

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-14/PE-002083, Pregunta relativa a los desahucios en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 3
- 9-14/PE-002249, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Almería (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 4
- 9-14/PE-002250, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Cádiz (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 78
- 9-14/PE-002251, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Córdoba (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 79
- 9-14/PE-002252, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Granada (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 80

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

- 9-14/PE-002253, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Huelva (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 81
- 9-14/PE-002254, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 82
- 9-14/PE-002255, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 83
- 9-14/PE-002256, Pregunta relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 84
- 9-14/PE-002692, Pregunta relativa al precio de las viviendas en Vadillo Castril, Cazorla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 85
- 9-14/PE-002694, Pregunta relativa a Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico Gadi-tano (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 87
- 9-14/PE-002706, Pregunta relativa al convenio con el Ayuntamiento de Cádiz para desa-rrollar el Plan estatal de fomento de alquiler (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 89
- 9-14/PE-002707, Pregunta relativa a la infravivienda en Cádiz (*Contestada por la Conse-jera de Fomento y Vivienda*) 91

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002083, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los desahucios en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Desde junio de 2012 la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía no desahucia a ninguna persona inquilina de su parque público por falta de pago de las rentas debido a causas económicas sobrevenidas.

Ahora bien, existen otras causas para tramitar expedientes de recuperación de viviendas públicas, fundamentalmente por no estar ocupadas, o bien destinar la vivienda a un uso indebido. En este sentido hay que indicar que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, desde junio de 2012, ha recuperado la posesión de 18 viviendas que se han puesto a disposición de demandantes para dar cumplimiento a la función social de la vivienda con personas que tienen su derecho a la misma.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002249, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo y el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-2249 A 9-14/PE-2256

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas se informa de lo siguiente:

Se adjunta información tanto de las distintas delegaciones territoriales como de los Consorcios Metropolitanos en los siguientes Anexos.

- Anexo 1 DELEGACION TERRITORIAL ALMERIA
- Anexo 2 CONSORCIO METROPOLITANO AREA ALMERIA
- Anexo 3 CONSORCIO METROPOLITANO BAHIA DE CADIZ
- Anexo 4 CONSORCIO METROPOLITANO CAMPO DE GIBRALTAR
- Anexo 5 CONSORCIO METROPOLITANO AREA DE CORDOBA
- Anexo 6 DELEGACION TERRITORIAL GRANADA
- Anexo 7 CONSORCIO METROPOLITANO AREA DE GRANADA
- Anexo 8 CONSORCIO METROPOLITANO COSTA DE HUELVA
- Anexo 9 DELEGACION TERRITORIAL DE JAEN
- Anexo 10 CONSORCIO METROPOLITANO AREA DE JAEN
- Anexo 11 DELEGACION TERRITORIAL DE MALAGA
- Anexo 12 CONSORCIO METROPOLITANO AREA DE MALAGA
- Anexo 13 CONSORCIO METROPOLITANO AREA DE SEVILLA

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

ANEXO 1 - ACTUACIONES ALMERÍA

Provincia de Almería:

Actuaciones concretas sobre la Ordenación de los Servicios de Transporte por carretera en los últimos 4 años.

1. Elaboración, Estudio y Anteproyecto de las concesiones pertenecientes tanto al ámbito metropolitano de competencia del consorcio como de la Delegación:

- VJA-031 GARRUCHA Y ESTACION DE ZURGENA CON PROLONGACIÓN A MOJACAR E HIJUELAS.
- VJA-196 ALMERIA Y CAMPAMENTO ALVAREZ DE SOTOMAYOR- PECHINA CON HIJUELAS POR UNIFICACION DE LAS CONCESIONES VJA-033 Y VJA-039. Licitación de Proyecto.
- VJA-197 ALMERIA-EL EJIDO-SAN AGUSTIN CON HIJUELAS POR UNIFICACION DELAS CONCESIONES VJA-040 Y VJA-162
- VJA-088 ALMERIA Y ALBOLODUY E HIJUELAS.
- VJA-090 ALMERIA-CABO DE GATA CON PROLONGACION A LAS SALINAS
- VJA-149 ALMERIA Y FELIX CON HIJUELAS.
- VJA-150 ALMERIA Y RODALQUILAR POR NIJAR CON HIJUELAS.
- VJA-151 ALMERIA Y LIJAR CON PROLONGACION A SIERRO Y CHIRIVEL.
- VJA-152 ALMERIA Y LAS NORIAS DE DAZA POR LAS MARINAS
- VJA-153 ALMERIA Y SAN JOSE E HIJUELAS.
- VJA-154 ALMERIA Y CARBONERAS E HIJUELAS.
- VAC- 120 MURCIA- ALMERIA con hijuelas. Segregación pendiente.

2. Tramitación de modificación de varias rutas de las concesiones VJA- 090, VJA-152 y VJA-167 y establecimiento de parada en el aeropuerto de Almería en varias expediciones.

3. Establecimiento temporal de la conexión de Huércal de Almería- Pechina con la Universidad de Almería dentro de la concesión VJA-196

4. Establecimiento temporal de la conexión La Mojonera- Las Marinas con la Universidad de Almería en la concesión VJA-152

5. Establecimiento temporal de la conexión de Berja con la Universidad de Almería.

6. PLAN ANDALUZ DE LA BICICLETA.

Aunque El Plan Andaluz tiene un horizonte temporal hasta el año 2020. Dentro del Plan Andaluz y a nivel Provincial ya se ha firmado el Acuerdo Marco en donde se establece las relaciones de colaboración entre

la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento para fomentar el impulso y planificación del uso de la bicicleta con la implantación de una red ciclista.

Se han definido, los tipos de vías ciclistas en la ciudad de Almería con un listado de calles por itinerarios.

La situación actual es la de licitación de los proyectos ya redactados por el Servicio de Carreteras que han de licitarse y ejecutarse en 2015.

7. APARCABICIS EN LOS CENTROS PUBLICOS. Se han instalado en los distintos colegios, institutos y universidad.

CEIP SANTA ISABEL: 4 módulos (8 Aparcamientos)

CEIP EUROPA: 4 módulos (8 Aparcamientos)

CEIP MAR MEDITERRÁNEO: 4 módulos (8 Aparcamiento)

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA: 5 módulos (10 aparcamientos)

IES AZCONA: 4 módulos (8 Aparcamiento)

IES AL ANDALUS: 5 módulos (10 Aparcamientos)

CEIP FCO. DE GOYA: 4 módulos (8 Aparcamientos)

CEIP LUIS SIRET: 4 módulos (8 Aparcamientos)

CEIP GINES MORATA: 4 módulos (8 Aparcamientos)

8. MARQUESINAS

Se instalaron en 2010, 59 marquesinas o refugios en paradas de autobuses en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	AÑO 2010 SOLICITADAS	FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD	CONCEDIDAS EN 2010
ABRUCENA			1
ALBOX			4
ALCONTAR			
ALCUDIA DE MONTEAGUD			
ALHAMA DE ALMERIA			
ALMERÍA	2	17/12/2009	4
ARBOLEAS			1
ANTAS			1
BAYÁRCAL	1		
BÉDAR			
BERJA			1
CANTORIA			1
CARBONERAS			1
CUEVAS DE ALMANZORA			
DALIAS			
EL EJIDO			3
FELIX			
GERGAL			1
HUERCAL DE ALMERIA			4

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

MUNICIPIO	AÑO 2010 SOLICITADAS	FECHA RECEPCIÓN SOLICITUD	CONCEDIDAS EN 2010
HUERCAL OVERA			2
INSTINCIÓN			1
LAS TRES VILLAS			
LIJAR			
LOS GALLARDOS			
LUCAINENA DE LAS TORRES	1		1
LUBRÍN			2
LÚCAR			1
LA MOJONERA			1
NACIMIENTO			2
MOJÁCAR			2
NIJAR			1
OHANES			1
OLULA DEL RIO			2
ORIA			1
PARTALOA			
PURCHENA			1
PULPÍ			2
RAGOL			1
RIOJA	1		
ROQUETAS			2
SERÓN	1		1
SORBAS			
TABERNO			
TÍJOLA			1
TURRE			1
ULEILA DEL CAMPO			
URRÁCAL			
VELEZ RUBIO			3
VÍCAR			2
VIATOR			4
ZURGENA			2
TOTAL			59
CADA MARQUESINA TIENE UN COSTE FIJO DE 4.232,31€			

ANEXO 2

ACTUACIONES CONCRETAS ACOMETIDAS PARA LA ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
TRANSPORTE POR CARRETERA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Año 2010

Compensación tarifaria	Mejoras de Servicio Aguadulce (Roquetas de Mar)	Compensaciones operadores Presupuesto liquidado 2010
692.860,00 €	16.276,69 €	3.962.481,21 €

Aportaciones a operadores para transformación imagen autobús
62.561,54 €

Mantenimiento Postes y Marquesinas	
TOTAL	67.461,00 €
ALMERÍA	32 postes
PONIENTE	72 postes
BAJO ANDARAX	32 postes
LEVANTE	14 postes

Infraestructuras (Señalización Vial)	
TOTAL	400,00 €
ALMERÍA	400,00 €
PONIENTE	---
BAJO ANDARAX	---
LEVANTE	---

Otras actuaciones: Convenio con la Diputación de Almería para PMUS Bajo Andarax
8.587,00 €



Año 2011

Compensación tarifaria	Mejoras de Servicio Bajo Andarax	Compensaciones operadores Presupuesto liquidado 2011
853.076,21 €	60.052,43 €	4.525.293,59 €

Aportaciones a operadores para transformación imagen autobús
3.863,00 €

Mantenimiento Postes y Marquesinas	
TOTAL	31.581,88 €
ALMERÍA	11 postes
PONIENTE	37 postes
BAJO ANDARAX	16 postes
LEVANTE	6 postes

Infraestructuras (Señalización Vial)	
TOTAL	180,00 €
ALMERÍA	---
PONIENTE	---
BAJO ANDARAX	180,00 €
LEVANTE	---

Servicio Bus+Bici
2.108,27€



Año 2012

Compensación tarifaria	Mejoras de Servicio	Compensaciones operadores Presupuesto liquidado 2012
1.615.215,35 €	---	4.142.604,65 €

Mantenimiento Postes y Marquesinas	
TOTAL	2.994,48 €
ALMERÍA	155,33 €
PONIENTE	1.576,95 €
BAJO ANDARAX	1.262,20 €
LEVANTE	---

Infraestructuras	
TOTAL	0,00 €
ALMERÍA	---
PONIENTE	---
BAJO ANDARAX	---
LEVANTE	---

	Servicio Bus+Bici
	1.676,00€



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

Año 2013

Compensación tarifaria	Mejoras de Servicio	Compensaciones operadores Presupuesto liquidado 2013
1.727.918,32 €	---	4.182.538,00 €

Mantenimiento Postes y Marquesinas	
TOTAL	31.097,14 €
ALMERÍA	6.850,43 €
PONIENTE	10.820,51 €
BAJO ANDARAX	2.800,15 €
LEVANTE	10.626,05 €

Infraestructuras (Adecuación de paradas y señalización vial)	
TOTAL	6.505,40 €
ALMERÍA	---
PONIENTE	1.200,00 €
BAJO ANDARAX	5.305,40 €
LEVANTE	---

Otras actuaciones: Convenio con el Ayuntamiento de El Ejido PMUS
12.666,92€

Servicio Bus+Bici
2.898,29€



ANEXO 3 – CONSORCIO METROPOLITANO BAHÍA DE CÁDIZ ACTUACIONES GENERALES ACOMETIDAS PARA LA ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA

ÍNDICE:

1. Transferencias realizadas por compensación tarifaria, a empresas operadoras de transporte interurbano por carretera.....	2
2. Mejoras de servicio.....	3
2.1. AÑO 2013.....	4
2.2. AÑO 2012.....	7
2.3. AÑO 2011.....	10
2.4. AÑO 2010.....	13
3. Actuaciones en postes identificadores de parada.....	17
4. Actuaciones en equipamientos en paradas.....	17
5. Actuaciones en flota de autobuses interurbanos.....	17
6. Resumen.....	17



1. Transferencias realizadas por compensación tarifaria, a empresas operadoras de transporte interurbano por carretera.

Los operadores de transporte tienen derecho a percibir por viajero transportado, la tarifa kilométrica que establece su título concesional, para el trayecto que realice el viajero.

Por otro lado, el Consorcio de transportes de la Bahía de Cádiz, establece como política de fomento del transporte público, otras tarifas al público para viajeros con títulos de transporte del Consorcio: estos títulos son el Billete Sencillo y la Tarjeta de Transporte. Las tarifas de ambos títulos son distintas, en general, de las tarifas concesionales, siendo la tarifa de billete sencillo más elevada que la tarifa concesional, en general, y la tarifa de Tarjeta de Transporte resulta siempre más reducida que la tarifa de billete sencillo. De este modo se incentiva el uso de la Tarjeta de Transporte, fidelizando a sus portadores, y mejorando el sistema al reducirse notablemente los tiempos de embarque frente al pago en efectivo.

Al acceder un viajero con título de Billete Sencillo al autobús, el operador de transporte percibe íntegramente el importe de dichos títulos de transporte. Por el contrario, la validación del título de transporte con Tarjeta de Transporte no supone ningún ingreso para el operador de transporte cuando se realiza tal validación.

Para compensar a cada empresa operadora que tiene suscrito Contrato – Programa con el Consorcio por la menor recaudación que obtiene, se emiten liquidaciones mensuales en las que se regulariza el ingreso que tiene derecho a percibir según establece su título concesional (dado ha percibido de los viajeros ingresos sólo por emisión de Billetes Sencillos, y no ha percibido ningún ingreso de viajeros con Tarjeta).

El resultado de las liquidaciones mensuales practicadas por compensación tarifaria a las empresas operadoras ha ascendido en los últimos cuatro años a **12.928.404,85** €, repartidos por anualidades del siguiente modo:

Año	Importe (IVA INCLUIDO)
2013	4.077.654,42 €
2012	3.512.434,31 €
2011	2.951.870,65 €
2010	2.386.445,47 €
SUMA	12.928.404,85 €



Tabla 1. Transferencias a empresas operadoras de transporte interurbano por carretera, por compensación tarifaria

2. Mejoras de servicio.

La actual normativa en materia de transporte y los títulos concesionales vigentes, establecen la necesidad del mantenimiento del equilibrio económico – financiero de la concesión adjudicada a cada operador de transporte.

Por su parte, el servicio público precisa de realizar modificaciones e intensificaciones en líneas y servicios, que aseguren unos altos niveles de calidad, minimicen el impacto de las obras en el servicio, y permitan, en su caso, nuevas conexiones que son demandadas por la ciudadanía. Todo ello debe servir de promoción al sistema de transporte, los cuales son objetivos del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

La implantación de tales modificaciones e intensificaciones de líneas y servicios provocan un desequilibrio económico- financiero en las concesiones al amparo de cuyos títulos, se llevan a cabo, ascendiendo en los últimos cuatro años la realización de dichas mejoras, a un total de **5.435.303,23 €**.

Se resume a continuación el importe de cada anualidad.

Año	Importe (IVA INCLUIDO)
2013	1.562.054,05 €
2012	1.318.834,10 €
2011	1.286.975,49 €
2010	1.267.439,59
SUMA	5.435.303,23 €

Tabla 2. Importe facturado en concepto de mejora de servicio

Se desglosa a continuación por anualidad, cada actuación concreta y su importe.



2.1. AÑO 2013

Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2013 (IVA Inc.)
Reordenación Conexión Cádiz - San Fernando Por Obras Del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-010 Cádiz - San Fernando Norte M-011 Cádiz - San Fernando Sur	Incluye el incremento de coste derivado de la división en dos líneas por las obras de tranvía metropolitano en c/real (San Fernando), refuerzo en hora punta por aglomeración de público, y prolongación de itinerario en ambas líneas a petición del Ayuntamiento de San Fernando para ampliación de lugares de parada	502.274,42 €
Mejora de Servicios Línea M-020 Cádiz-Chiclana De La Frontera	M-020 Cádiz-Chiclana De La Frontera	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de público	233.236,74 €
Incremento Puntual De Expediciones Línea M-021 Cádiz - Cementerio Mancomunado Chiclana (Festividad De Todos Los Santos)	M-021 Cádiz - Cementerio Mancomunado	Incremento de expediciones en periodo de mayor afluencia de visitantes	482,75 €
Mejora de Servicios Línea M-032 Cádiz-Rio San Pedro	M-032 Cádiz - Rio San Pedro - Puerto Real (512 Viviendas)	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de públicos en línea Cádiz - Rio San Pedro - Puerto Real	47.903,71 €
Mejora de Servicios Línea M-041 Cádiz - El Puerto De Santa Maria (Por Campus)	M-041 Cádiz - El Puerto De Santa Maria (Por Campus)	Incremento de coste por expediciones de refuerzo en hora punta directa entre el Puerto De Santa Maria y Cádiz, para atender aglomeraciones de público durante el periodo lectivo en la UCA, en línea M-041 Cádiz - El Puerto De Santa Maria	20.286,88 €



Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2013 (IVA Inc.)
Reordenación de Servicio De Transporte Interurbano En La Conexión Cádiz - Jerez - Aeropuerto	M-050 Cádiz - Jerez De La Frontera (Directo) M-051 Cádiz - Jerez De La Frontera (Por El Puerto De Santa María) M-052 Cádiz - Jerez De La Frontera (Por Campus Universitario De Puerto Real Y El Puerto De Santa María) M-053 Cádiz - Jerez De La Frontera (Por Hospital De Jerez)	Prolongación de itinerario para establecimiento de parada de autobús interurbano en aeropuerto de Jerez de La Frontera	125.282,65 €
Mejora de servicios línea m-130 San Fernando - Campus de Puerto real periodo lectivo	M-130 San Fernando - Campus	Establecimiento de línea de conexión entre San Fernando y el Campus de Puerto Real, en periodo lectivo	210.965,27 €
Mejora de Servicio En La Línea M-451 Jerez De La Frontera-El Puerto De Santa María (Con Entrada María (Con Entrada En Doña Blanca)	M-451 Jerez De La Frontera-El Puerto De Santa María (Con Entrada En Doña Blanca)	Incremento de expediciones y reordenación de la conexión entre El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, pasando por Poblado Dª Blanca y El Portal	83.146,29 €
Mantenimiento de los Servicios En La Línea M-450 Jerez - El Puerto De Santa María De Conexión Entre Jerez De La Frontera Y La Playa De Valdelagrana, Durante La Temporada Escolar De 2013	M-450 Jerez - El Puerto De Santa María	Establecimiento de línea de conexión entre Jerez y la playa de Valdelagrana	4.471,46 €



Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2013 (IVA Inc.)
Mejoras de Servicio De Transporte Interurbano En Medina Sidonia	M-946 Medina - Jerez De La Frontera (Directo) M-947 Medina - Chiclana De La Frontera M-948 Medina - Campus De Puerto Real-Cádiz (Campus Universitario)	Establecimiento de nuevas conexiones entre Medina Sidonia y el ámbito metropolitano (Jerez de la Fra., Chiclana de la Fra. y Campus de Puerto Real)	191.799,38 €
Reordenación Conexión Chiclana - San Fernando por Obras del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-120 Chiclana - San Fernando	Incluye afectación al servicio por obras del tranvía metropolitano en c/Real (San Fernando); prolongación de itinerario urbano y conexión en Estación Fc Bahía Sur de todas las expediciones, nueva conexión con Estación Fc San Fernando-Centro, y nueva conexión con Tres Caminos (Puerto Real).	110.931,46 €
Conexión Con Centros Penitenciarios	M-960 Y M-961	Realización de hijuelas en líneas entre el puerto de Santa María y Sanlúcar, para que efectúen parada en los centros penitenciarios de El Puerto	1.881,76 €
Reordenación Conexión Cádiz-Sanlúcar	M-960, M-961 Y M-962	Reordenación y mejora de horarios en líneas de conexión Cádiz - El Puerto de Santa María - Sanlúcar - Chipiona	29.391,28 €
Total			1.562.054,05 €



2.2. AÑO 2012

Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2012 (IVA Inc.)
Reordenación Conexión Cádiz - San Fernando Por Obras Del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-010 CÁDIZ - SAN FERNANDO NORTE M-011 CÁDIZ - SAN FERNANDO SUR	Incluye el incremento de coste derivado de la división en dos líneas por las obras de tranvía metropolitano en c/real (San Fernando), refuerzo en hora punta por aglomeración de público, y prolongación de itinerario en ambas líneas a petición del Ayuntamiento de San Fernando para ampliación de lugares de parada	496.754,98 €
Mejora de Servicios Línea M-020 Cádiz-Chiclana De La Frontera	MEJORA DE SERVICIOS LÍNEA M-020 CÁDIZ-CHICLANA DE LA FRONTERA	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de público	190.521,76 €
Incremento Puntual De Expediciones Línea M-021 Cádiz - Cementerio Mancomunado Chiclana (Festividad De Todos Los Santos)	M-021 CÁDIZ - CEMENTERIO MANCOMUNADO	Incremento de expediciones en periodo de mayor afluencia de visitantes	686,57 €
Mejora de Servicios Línea M-032 Cádiz-Rio San Pedro	M-032 Cádiz - Río San Pedro - Puerto Real (512 Viviendas) Real	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de públicos en línea Cádiz - Río San Pedro - Puerto Real	44.051,70 €



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2012 (IVA Inc.)
Mejora de Servicios Línea M-041 Cádiz - El Puerto De Santa María (Por Campus)	M-041 CÁDIZ - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Por Campus)	Incremento de coste por expediciones de refuerzo en hora punta directa entre el Puerto De Santa María y Cádiz, para atender aglomeraciones de público durante el periodo lectivo en la UCA, en línea M-041 Cádiz - El Puerto de Santa María	18.992,88 €
Reordenación de Servicio De Transporte Interurbano En La Conexión Cádiz - Jerez - Aeropuerto	M-050 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Directo) M-051 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por El Puerto De Santa María) M-052 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por Campus Universitario De Puerto Real Y El Puerto De Santa María) M-053 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por Hospital De Jerez)	Prolongación de itinerario para establecimiento de parada de autobús interurbano en aeropuerto de Jerez de La Frontera	139.652,00 €
Mejora de Servicios Línea M-130 San Fernando - Campus De Puerto Real	M-130 SAN FERNANDO - CAMPUS	Establecimiento de línea de conexión entre San Fernando y el Campus de Puerto Real, en periodo lectivo	95.074,24 €



Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2012 (IVA Inc.)
Mejora de Servicio En La Línea M-451 Jerez De La Frontera-El Puerto De Santa María (Con Entrada En Doña Blanca)	M-451 JEREZ DE LA FRONTERA-EL PUERTO DE SANTA MARIA (CON ENTRADA EN DOÑA BLANCA)	Incremento de expediciones y reordenación de la conexión entre El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, pasando por Poblado Dª Blanca y El Portal	80.195,05 €
Mejoras de Servicio De Transporte Interurbano En Medina Sidonia	M-946 MEDINA - JEREZ DE LA FRONTERA (Directo) M-947 MEDINA - CHICLANA DE LA FRONTERA	Establecimiento de nuevas conexiones entre Medina Sidonia y el ámbito metropolitano (Jerez de la Fra.y Chiclana de la Fra.)	141.665,23 €
Reordenación Conexión Chiclana - San Fernando Por Obras Del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-120 CHICLANA - SAN FERNANDO	Incluye afección al servicio por obras del tranvía metropolitano en c/Real (San Fernando); prolongación de itinerario urbano y conexión en Estación fc Bahía Sur de todas las expediciones, nueva conexión con Estación Fc San Fernando-Centro, y nueva conexión con Tres Caminos (Puerto Real).	111.239,69 €
Total			1.318.834,10 €



2.3. AÑO 2011

Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2011 (IVA Inc.)
Reordenación Conexión Cádiz - San Fernando Por Obras Del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-010 CÁDIZ - SAN FERNANDO NORTE y M-011 CÁDIZ - SAN FERNANDO SUR	Incluye el incremento de coste derivado de la división en dos líneas por las obras de tranvía metropolitano en c/real (San Fernando), refuerzo en hora punta por aglomeración de público, y prolongación de itinerario en ambas líneas a petición del Ayuntamiento de San Fernando para ampliación de lugares de parada	441.751,74 €
Mejora de Servicios Línea M-020 Cádiz-Chiclana De La Frontera	MEJORA DE SERVICIOS LÍNEA M-020 CÁDIZ-CHICLANA DE LA FRONTERA	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de público	140.067,96 €
Incremento Puntual De Expediciones Línea M-021 Cádiz - Cementerio Mancomunado Chiclana (Festividad De Todos Los Santos)	M-021 CÁDIZ - CEMENTERIO MANCOMUNADO	Incremento de expediciones en periodo de mayor afluencia de visitantes	1.048,53 €
Mejora de Servicios Línea M-032 Cádiz-Río San Pedro	M-032 Cádiz - Río San Pedro - Puerto Real	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de públicos en línea Cádiz - Río San Pedro - Puerto Real	43.755,07 €



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2011 (IVA Inc.)
Mejora de servicios línea m-041 Cádiz - El Puerto de Santa María (por Campus)	M-041 CÁDIZ - EL PUERTO DE SANTA MARÍA (por campus)	Incremento de coste por expediciones de refuerzo en hora punta directa entre el Puerto De Santa María y Cádiz, para atender aglomeraciones de público durante el periodo lectivo en la UCA, en línea M-041 Cádiz - El Puerto de Santa María	10.634,69 €
Reordenación de Servicio de Transporte Interurbano En La Conexión Cádiz - Jerez - Aeropuerto	M-050 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Directo) M-051 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por El Puerto de Santa María) M-052 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por Campus Universitario de Puerto Real y El Puerto de Santa María) M-053 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por Hospital de Jerez)	Prolongación de itinerario para establecimiento de parada de autobuses interurbano en aeropuerto de Jerez de La Frontera	202.937,28 €
Mejora de Servicios Línea M-130 San Fernando - Campus de Puerto Real	M-130 SAN FERNANDO - CAMPUS	Establecimiento de línea de conexión entre San Fernando y el Campus de Puerto Real, en periodo lectivo	89.607,29 €



Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2011 (IVA Inc.)
Mejora de Servicio En La Línea M-451 Jerez De La Frontera-El Puerto De Santa María (Con Entrada En Doña Blanca)	M-451 JEREZ DE LA FRONTERA-EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CON ENTRADA EN DOÑA BLANCA)	Incremento de expediciones y reordenación de la conexión entre El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, pasando por Poblado Dª Blanca y El Portal	79.170,04 €
Mejora de servicio en la línea m-560 Rota - Jerez	M-560 Rota Jerez	Modificación de itinerario con parada en Hospital de Jerez	13.201,82 €
Mejoras de Servicio De Transporte Interurbano En Medina Sidonia	M-946 MEDINA - JEREZ DE LA FRONTERA (Directo) M-947 MEDINA - CHICLANA DE LA FRONTERA M-948 MEDINA - CAMPUS DE PUERTO REAL-CÁDIZ (Campus Universitario)	Establecimiento de nuevas conexiones entre Medina Sidonia y el ámbito metropolitano (Jerez de la Fra.y Chiclana de la Fra.)	134.450,72 €
Reordenación Conexión Chiclana - San Fernando Por Obras Del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-120 CHICLANA - SAN FERNANDO	Incluye afección al servicio por obras del tranvía metropolitano en c/Real (San Fernando); prolongación de itinerario urbano y conexión en Estación FC Bahía Sur de todas las expediciones, nueva conexión con Estación FC San Fernando-Centro, y nueva conexión con Tres Caminos (Puerto Real) desde el mes de junio.	122.078,91 €



2.4. AÑO 2010

110.210,09 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 620

IX LEGISLATURA

11 de febrero de 2015

Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2010 (IVA Inc.)
Mejora de Servicios Línea M-032 Cádiz-Río San Pedro	M-032 Cádiz - Río San Pedro - Puerto Real	Incremento de coste por incremento de expediciones en hora punta, para atender aglomeraciones de públicos en línea Cádiz - Río San Pedro - Puerto Real	47.588,86 €
Mejora de Servicio En La Línea M-560 Rota - Jerez	M-560 Rota Jerez	Modificación de itinerario para establecimiento de nueva parada en Hospital de Jerez	17.523,06 €
Reordenación de Servicio De Transporte Interurbano En La Conexión Cádiz - Jerez - Aeropuerto	M-050 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Directo) M-051 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por El Puerto de Santa María) M-052 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por Campus Universitario de Puerto Real y El Puerto de Santa María) M-053 CÁDIZ - JEREZ DE LA FRONTERA (Por Hospital de Jerez)	Prolongación de itinerario para establecimiento de parada de autobús interurbano en aeropuerto de Jerez de La Frontera	209.558,30 €
Mejora de Servicios Línea M-130 San Fernando - Campus de Puerto Real	M-130 SAN FERNANDO - CAMPUS	Establecimiento de línea de conexión entre San Fernando y el Campus de Puerto Real, en periodo lectivo	87.029,89 €

Mejora de Servicios Línea M-130 San Fernando - Campus de Puerto Real



Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2010 (IVA Inc.)
Mejora De Servicio En La Línea M-451 Jerez De La Frontera-El Puerto De Santa María (Con Entrada En Doña Blanca)	M-451 JEREZ DE LA FRONTERA-EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CON ENTRADA EN DOÑA BLANCA)	Incremento de expediciones y reordenación de la conexión entre El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, pasando por Poblado Dª Blanca y El Portal	78.079,99 €
Mejoras De Servicio De Transporte Interurbano En Medina Sidonia	M-946 MEDINA - JEREZ DE LA FRONTERA (Directo) M-947 MEDINA - CHICLANA DE LA FRONTERA M-948 MEDINA - CAMPUS DE PUERTO REAL-CADIZ (Campus Universitario)	Establecimiento de nuevas conexiones entre Medina Sidonia y el ámbito metropolitano (Jerez de la Fra.y Chiclana de la Fra.)	135.001,39 €
Reordenación Conexión Chiclana - San Fernando Por Obras Del Tranvía Metropolitano En San Fernando	M-120 CHICLANA - SAN FERNANDO	Incluye afección al servicio por obras del tranvía metropolitano en c/Real (San Fernando); prolongación de itinerario urbano y conexión en Estación FC Bahía Sur de todas las expediciones, y nueva conexión con Estación FC San Fernando-Centro.	138.959,71 €



Objeto de la Mejora	Líneas	Observaciones	Importe Total 2010 (IVA Inc.)
Conexión Con Centros Penitenciarios	M-960 y M-961	Realización de hijuelas en líneas entre el puerto de Santa María y Sanlúcar, para que efectúen parada en los centros penitenciarios de El Puerto	16.487,44 €
TOTAL			1.267.439,59 ¢



3. Actuaciones-inversión en postes identificadores de parada.

El Consorcio realiza mediante adjudicación a empresa adjudicataria, las tareas de instalación, mantenimiento, limpieza y reparación de postes identificativos de lugares de parada. Está incluido igualmente, el mantenimiento y reposición de la información que se muestra en dichos postes sobre el sistema de transporte: líneas, trayectos, horarios, y avisos por modificaciones de horarios y recorridos.

El citado contrato también incluye la limpieza de vitrinas y reposición de su cartelería, que se exhibe en las estaciones de autobuses de Jerez de la Fra., Arcos de la Fra., Medina Sidonia y Sanlúcar de Barrameda, y en la Terminal Provisional de Autobuses de Cádiz.

Se recoge en el siguiente cuadro, el importe correspondiente a los últimos cuatro años:

Año	Mantenimiento correctivo (IVA INCLUIDO)	Inversión (IVA INCLUIDO)	Mantenimiento preventivo (IVA INCLUIDO)	Suma (IVA INCLUIDO)
2013	10.710,29 €	5.787,82 €	65.514,82 €	82.012,93 €
2012	19.676,25 €	0,0 €	76.927,42 €	96.603,67 €
2011	21.896,15 €	18.042,92 €	102.441,69 €	142.380,76 €
2010	23.386,22 €	5.198,12 €	77.937,97 €	106.522,31 €
Suma	75.668,91 €	29.028,86 €	322.821,90 €	427.519,67 €

4. Inversiones asociadas al funcionamiento de servicios de transporte. Obras de paradas.

En el periodo que comprende este informe, se han realizado las obras de ejecución de cuatro (4) nuevos lugares de parada en Puerto Real, para dar conexión de transporte metropolitano a una zona de nuevo crecimiento del municipio (Casines).

Las obras se han llevado a cabo en el año 2013, por importe total **180.435,72€ (IVA INCLUIDO)**

EL Consorcio no ha realizado ninguna otra actuación en equipamiento en paradas entre 2010 y 2013.

5. Actuaciones en flota de autobuses interurbanos.

El CMTBC ha concedido ayudas e incentivos con destino a la implantación de imagen común, medidas de seguridad y equipamiento de vehículos pertenecientes a operadores metropolitanos del ámbito del Consorcio. Concretamente, las ayudas se han concedido a personas físicas o jurídicas titulares de concesiones administrativas para la prestación de servicios de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general de titularidad de la Junta de Andalucía, incluidas total o parcialmente en el ámbito del Consorcio, y que tienen suscrito Contrato-programa en vigor con el CMTBC, con destino a la flota que presta los servicios en el área metropolitana.

Los vehículos objeto de ayudas han cumplido los siguientes requisitos:



- Para equipamientos indicadores luminosos, tener una antigüedad máxima de 8 años desde la fecha de la 1ª matriculación.
- Para reparación de pintura identificativa y/o chapa deberán tener una antigüedad máxima de 10 años y mínima de 3 años desde la fecha de la 1ª matriculación.
- Estar destinados con carácter permanente a la prestación de servicios metropolitanos incluidos en el ámbito territorial del Consorcio, y así figurar en la relación contenida en el anexo 5º del Contrato-Programa respectivo, actualizada, en su caso, mediante acuerdo de la correspondiente Comisión de Seguimiento, y permanecer destinado a dichos servicios durante un periodo de 4 años para equipamientos indicadores luminosos y al menos de 2 años para reparación de pintura identificativa y/o chapa, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la subvención.
- En cualquier caso, para la concesión de ambos tipos de subvenciones los vehículos deberán estar adaptados a la imagen corporativa del Consorcio prevista en el anexo 6º del Contrato-programa respectivo.

Se recoge en el siguiente cuadro, el importe correspondiente a los últimos cuatro años:

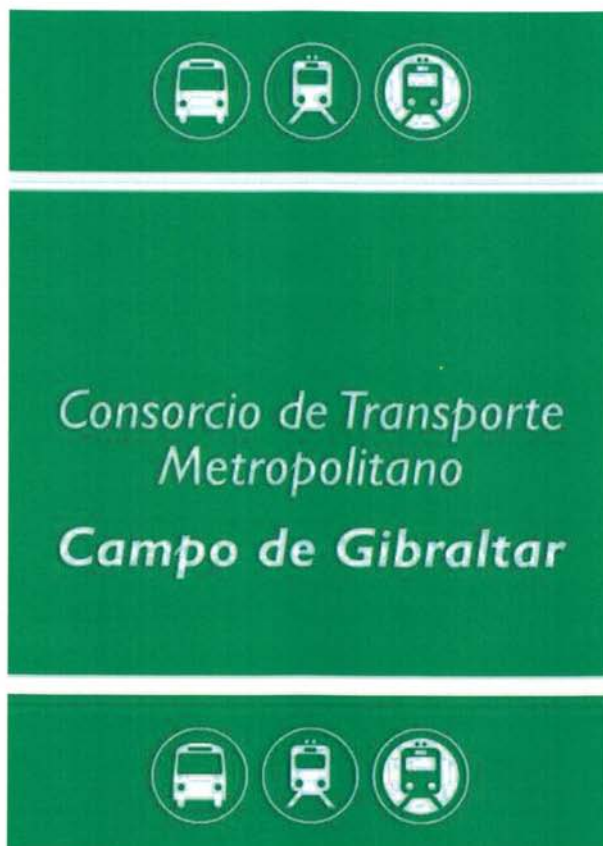
Año	Importe (IVA INCLUIDO)
2013	5.946,90 €
2012	0,00 €
2011	132.234,44 €
2010	19.924,46 €
Suma	158.105,80 €

6. Resumen.

Se recopila en la siguiente tabla la cuantía por anualidad recogida en los anteriores apartados.

Año	Importes IVA INCLUIDO					TOTAL
	Compensación tarifaria	Mejoras de servicio	Actuaciones en postes de parada	Inversiones en obras en paradas	Actuaciones en flota de autobuses	
2013	4.077.654,42 €	1.562.054,05 €	82.012,93 €	180.435,72 €	5.946,90 €	5.908.104,02 €
2012	3.512.434,31 €	1.318.834,10 €	96.603,67 €	- €	- €	4.927.872,08 €
2011	2.951.870,65 €	1.286.975,49 €	142.380,76 €	- €	132.234,44 €	4.513.461,34 €
2010	2.386.445,47 €	1.267.439,59 €	106.522,31 €	- €	19.924,46 €	3.780.331,83 €
Total	12.928.404,85 €	5.435.303,23 €	427.519,67 €	180.435,72 €	158.105,80 €	19.129.769,27 €

ANEXO 4



INFORME PREGUNTA PARLAMENTARIA:
ACTUACIONES CONCRETAS ACOMETIDAS PARA LA
ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR
CARRETERA – DATOS CAMPO DE GIBRALTAR
2010-2013

OCTUBRE 2014

Carlos Alberto Sánchez Coello
Director Gerente



INDICE

1. **OBJETO**..... /
2. **ALCANCE** /
3. **CORREDORES ESTABLECIDOS**..... /
4. **GASTOS E INVERSIÓN POR ANUALIDAD** 3





Consorcio de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar



1. OBJETO

Ante la solicitud de la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de emitir informe relativo a la pregunta parlamentaria de Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de fecha 24 de septiembre de 2014, en relación a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Cádiz, dentro del ámbito del Campo de Gibraltar, se indica lo siguiente.

2. ALCANCE

El alcance del presente informe, comprende el detalle de la siguiente información, para las anualidades 2010 a 2013:

- Gastos/Transferencias realizadas en compensación tarifaria, por menor recaudación a los operadores que prestan el servicio.
- Gastos/Transferencias realizadas en mejoras de servicio, al objeto de implementar los servicios establecidos en las concesiones interurbanas.
- Gastos/Inversiones en infraestructura de soporte de esos servicios (marquesinas, postes de paradas, paneles informativos,...), tanto por el mantenimiento de las infraestructuras como la adquisición de nuevos elementos. Igualmente se indican los gastos derivados de mejora en la flota de transporte.

3. CORREDORES ESTABLECIDOS

La información incluida en este informe se ha agrupado en los siguientes corredores:

- ARCO DE LA BAHÍA:

Este corredor se corresponde con los núcleos urbanos de Algeciras, Los Barrios, San Roque y La Línea de la Concepción. En él se concentra el 82% de la movilidad de los servicios incluidos en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar. Estos servicios son:

- M-110: Algeciras-Los Barrios



- M-120: Algeciras-La Línea
- M-121: Los Barrios-La Línea
- M-130: Algeciras-San Roque.
- M-230: San Roque-La Línea

Las vías por la que discurren dichos servicios son:

- A-7 (E-15) (Algeciras-San Roque)
- A-381 (Algeciras-Los Barrios)
- CA-34 (San Roque-La Línea)

• COSTA OCCIDENTAL (TARIFA):

Este corredor es el que comunica los núcleos de Tarifa, Facinas y Tahivilla con el arco de la Bahía. En él se concentra el 12% de la movilidad. Estos servicios son:

- M-150: Algeciras-Tarifa
- M-160: Algeciras-Tahivilla
- M-161: Algeciras-Barbate
- Bus Búho: servicio nocturno, en época estival, entre Algeciras y Tarifa.

La vía principal por la que discurren dichos servicios es la N-340.

• INTERIOR/SIERRA:

Este corredor es el que comunica los núcleos de San Pablo, Jimena de la Fra., Los Ángeles y Castellar de la Fra. con el arco de la Bahía. En él se concentra el 2% de la movilidad. Estos servicios son:

- M-170: San Pablo-Algeciras
- M-270: San Pablo-La Línea
- Bus Playa: servicio, en época estival, que comunica con las playas.





Consorcio de Transporte Metropolitano Campo de Gibraltar



La vía principal por la que discurren dichos servicios es la A-405, desde el arco de la bahía (A-7), hasta San Pablo de Buceite.

- COSTA ORIENTAL (GUADIARO)

Este corredor es el que comunica los núcleos del Valle del Guadiaro (San Martín del Tesorillo, San Enrique, Pueblo Nuevo, Torreguadiaro, Guadiaro, Sotogrande...) con el arco de la Bahía. En él se concentra el 4% de la movilidad. Estos servicios son:

- M-240: La Línea-Estepona
- M-271: La Línea-Tesorillo

Las vías principales por la que discurren dichos servicios son la A-7 (de San Roque a Torreguadiaro), la CA-34 (de San Roque a La Línea) y la A-2102 (de la A-7 al Tesorillo).

4. GASTOS E INVERSIÓN POR ANUALIDAD

En las tablas adjuntas se detallan los gastos por anualidad y corredor del gasto en la explotación de servicios de transporte, así como gastos e inversión en infraestructuras y flota de transporte.

Los datos resultantes de compensación tarifaria y mejoras de servicio, se extraen de las liquidaciones mensuales, por lo que los datos de partida son con el IVA incluido, habiéndose estimado el valor sin IVA, para cada anualidad. Por el contrario, los datos de gastos en infraestructuras y flota se extraen de la ejecución presupuestaria, por lo que los datos de partida son IVA excluido, habiéndose igualmente estimado los costes con IVA.



CAMPO DE GIBRALTAR

RESUMEN GASTOS SERVICIOS DE TRANSPORTE-2010-2013

IVA incluido

LINEA	COMPENSACION TARIFARIA			MEJORAS DE SERVICIO		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
M-110	16.955,90 €	25.314,85 €	34.914,92 €	45.999,27 €		
M-120	237.326,59 €	320.482,68 €	363.232,35 €	403.476,08 €	96.293,98 €	99.283,49 €
M-121	12.487,66 €	11.396,09 €	13.616,83 €	14.148,76 €	61.629,83 €	63.890,04 €
M-130	12.058,33 €	17.426,85 €	26.014,72 €	34.688,06 €		
M-150	104.540,26 €	114.855,83 €	125.170,65 €	133.398,57 €		16.157,49 €
M-160	11.333,20 €	6.768,45 €	8.399,53 €	12.432,09 €		27.218,56 €
M-161	4.937,73 €	1.151,09 €	980,09 €	1.091,80 €		
M-170	20.258,37 €	25.416,66 €	29.198,44 €	32.808,18 €	103.188,64 €	109.249,42 €
M-230	21.093,42 €	30.601,10 €	36.217,03 €	42.820,98 €		
M-240	21.306,20 €	25.405,68 €	22.260,61 €	26.033,12 €		
M-270	355,10 €	315,47 €	345,79 €	389,04 €		
M-271	2.873,18 €	2.885,63 €	3.154,90 €	10.686,86 €		18.225,50 €
M-151						20.450,47 €
M-250						25.506,37 €
BUS BUHO						11.786,95 €
BUS PLAYA						
	465.525,91 €	582.020,38 €	663.505,86 €	757.972,81 €	259.656,31 €	266.574,38 €
					365.085,60 €	461.494,00 €

CORREDOR	COMPENSACION TARIFARIA			MEJORAS DE SERVICIO		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
ARCO DE LA BAHIA	299.921,87 €	405.221,57 €	473.995,85 €	541.133,15 €	158.467,66 €	160.913,33 €
COSTA OCCIDENTAL (TARIFA)	120.811,19 €	122.775,37 €	134.550,27 €	146.922,46 €	0,00 €	0,00 €
INTERIOR/SIERRA	20.613,47 €	25.732,13 €	29.544,23 €	33.197,22 €	103.188,64 €	105.661,05 €
COSTA ORIENTAL (GUADIARO)	24.179,38 €	28.291,31 €	25.415,51 €	36.719,98 €	0,00 €	0,00 €
	465.525,91 €	582.020,38 €	663.505,86 €	757.972,81 €	259.656,31 €	266.574,38 €
					365.085,60 €	461.494,00 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFRAESTRUCTURAS Y FLOTA			DESCRIPCION
	2010	2011	2012	
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	31.045,55 €	37.968,06 €	38.187,45 €	Mantenimiento de postes y marquesinas
62 Inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios.	39.150,61 €	31.195,01 €	36.707,61 €	Adquisición de postes, marquesinas y otros elementos de transporte.
A empresas privadas: Flota	0,00 €	42.059,07 €	0,00 €	Subvenciones a los operadores por mejora de la flota.
	70.196,16 €	111.222,14 €	74.895,05 €	
			93.968,58 €	



CAMPO DE GIBRALTAR **RESUMEN GASTOS SERVICIOS DE TRANSPORTE-2010-2013** **IVA excluido**

LINEA	COMPENSACION TARIFARIA			MEJORAS DE SERVICIO		
	2010	2011	2012	2013	2010	2011
M-110	15.772,93 €	23.439,68 €	32.130,29 €	41.817,52 €		
M-120	220.768,89 €	296.743,22 €	334.262,90 €	366.796,44 €	89.575,79 €	91.929,16 €
M-121	11.616,43 €	10.551,94 €	12.530,83 €	12.862,51 €	55.975,52 €	57.064,66 €
M-130	11.217,05 €	16.135,97 €	23.939,93 €	31.534,60 €		
M-150	97.246,75 €	106.347,99 €	115.187,71 €	121.271,43 €		
M-160	10.542,51 €	6.267,08 €	7.729,63 €	11.301,90 €		
M-161	4.593,24 €	1.065,82 €	901,92 €	992,55 €		
M-170	18.845,00 €	23.533,94 €	26.869,73 €	29.825,62 €	95.989,44 €	100.536,28 €
M-230	19.621,79 €	28.334,35 €	33.328,56 €	38.928,16 €		
M-240	19.819,72 €	23.523,78 €	20.485,22 €	23.686,47 €		
M-270	330,33 €	292,10 €	318,21 €	353,67 €		
M-271	2.672,73 €	2.671,88 €	2.903,28 €	9.715,33 €		
M-151					16.771,94 €	57.530,00 €
M-250					18.819,45 €	23.187,61 €
						10.715,41 €
	433.047,35 €	538.907,76 €	610.588,21 €	689.066,19 €	241.540,75 €	246.828,13 €
						335.968,34 €
						419.540,00 €

CORREDOR	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
ARCO DE LA BAHIA	278.997,09 €	375.205,16 €	436.192,50 €	491.939,23 €	145.551,32 €	148.993,82 €	159.924,06 €	152.634,57 €
COSTA OCCIDENTAL (TARIFA)	112.382,50 €	113.680,90 €	123.819,27 €	133.565,87 €	0,00 €	0,00 €	58.736,06 €	97.712,53 €
INTERIOR/SIERRA	19.175,32 €	23.826,05 €	27.187,94 €	30.179,29 €	95.989,44 €	97.834,31 €	100.536,28 €	111.662,91 €
COSTA ORIENTAL (GUADIARO)	22.492,45 €	26.195,66 €	23.388,51 €	33.381,80 €	0,00 €	0,00 €	16.771,94 €	57.530,00 €
	433.047,35 €	538.907,76 €	610.588,21 €	689.066,19 €	241.540,75 €	246.828,13 €	335.968,34 €	419.540,00 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFRAESTRUCTURAS Y FLOTA			DESCRIPCION		
	2010	2011	2012	2013	2010	2011
21	26.534,66 €	32.176,32 €	32.090,29 €	29.469,83 €	Mantenimiento de postes y marquesinas	
62	33.462,06 €	26.436,45 €	30.846,73 €	48.190,15 €	Adquisición de postes, marquesinas y otros elementos de transporte.	
	0,00 €	35.643,28 €	0,00 €	0,00 €	Subvenciones a los operadores por mejora de la flota.	
	59.996,72 €	94.255,05 €	62.937,02 €	77.659,98 €		



ANEXO 5



INFORME PREGUNTA PARLAMENTARIA:
ACTUACIONES CONCRETAS ACOMETIDAS PARA LA
ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR
CARRETERA – DATOS CÓRDOBA

2011-2013

OCTUBRE 2014

Juan Antonio Delgado Barajas
Director Gerente





Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba



INDICE

1.	OBJETO.....	1
2.	ALCANCE.....	1
3.	CORREDORES ESTABLECIDOS.....	1
4.	GASTOS E INVERSIÓN POR ANUALIDAD.....	4





**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**



1. OBJETO

Ante la solicitud de la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de emitir informe relativo a la pregunta parlamentaria de Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de fecha 24 de septiembre de 2014, en relación a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Córdoba, dentro del ámbito del Consorcio, se indica lo siguiente.

2. ALCANCE

El alcance del presente informe, comprende el detalle de la siguiente información, para las anualidades 2011 a 2013:

- Gastos/Transferencias realizadas en compensación tarifaria, por menor recaudación a los operadores que prestan el servicio.
- Gastos/Transferencias realizadas en mejoras de servicio, al objeto de implementar los servicios establecidos en las concesiones interurbanas.
- Gastos/Inversiones en infraestructura de soporte de esos servicios (marquesinas, postes de paradas, paneles informativos,...), tanto por el mantenimiento de las infraestructuras como la adquisición de nuevos elementos. Igualmente se indican los gastos derivados de mejora en la flota de transporte.

3. CORREDORES ESTABLECIDOS

La información incluida en este informe se ha agrupado en los siguientes corredores:





**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**



- CORREDOR 1 (NORTE):

Este corredor se corresponde con Córdoba, Villaviciosa de Córdoba, Villaharta y los núcleos de Cerro Muriano (Obejo), Estación de Obejo y El Vacar. En él se concentra el 10% de la movilidad de los servicios incluidos en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Córdoba. Estos servicios son:

- o M-110: Córdoba-Villaviciosa de Córdoba
- o M-211: Córdoba-Villaharta (pueblo)

Las vías por la que discurren dichos servicios son:

- o N-432 (Granada-Badajoz)
- o A-3075 (El Vacar-Posadas)
- o A-3176 (Autonómica A-3176 (antigua CO-420) Villaharta-Cruce Villaharta)

- CORREDOR 2 (ESTE):

Este corredor es el que comunica los núcleos de Villafranca de Córdoba, El Carpio, Pedro Abad y Montoro, con la capital cordobesa. En el se concentra el 24,7% de la movilidad. Estos servicios son:

- o M-220: Córdoba-Pedro Abad
- o M-221: Córdoba-Villafranca de Córdoba
- o M-222: Córdoba-Maruanas (El Carpio)

Las vías por la que discurren dichos servicios son:

- o N-IVa (Desdoble de la N-IV/A-4 Madrid-Cádiz)
- o A-4 (Autovía de Andalucía, Ruta Europea E-05)



- CORREDOR 3 (SURESTE):



**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**



Este corredor es el que comunica los núcleos de Córdoba, Santa Cruz (Córdoba) y Espejo. En él se concentra el 8% de la movilidad. Estos servicios son:

- o M-230: Córdoba-Espejo

La vía principal por la que discurren dichos servicios es la N-432 (Granada-Badajoz).

• CORREDOR 4 (SUR):

Este corredor es el que comunica los núcleos de Fernán-Núñez y Montemayor con Córdoba; Guadalcazar y Fuencubierta (La Carlota) con Córdoba; La Carlota, El Arrecife (La Carlota), Aldea Quintana (La Carlota), La Paz (La Carlota), Montealto (La Carlota) con Córdoba; La Guijarrosa, San Sebastián de los Ballesteros y la Victoria con Córdoba. En él se concentra el 39,3% de la movilidad. Estos servicios son:

- o M-140: Córdoba-San Sebastián de los Ballesteros
- o M-241: Córdoba-Fuencubierta (La Carlota)
- o M-242: Córdoba-Montemayor
- o M-243: Córdoba-La Guijarrosa

Las vías por la que discurren dichos servicios son:

- o A-4 (Autovía de Andalucía, Ruta Europea E-05)
- o A-45 (Córdoba-Málaga)
- o N-331 (Córdoba-Málaga)
- o A-3052 (La Victoria-La Rambla) y CV-220, CV-73, CV-268, CP-255, CV-277
- o A-445 (Posadas-La Carlota) y A-3051, CP-093





**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**



- CORREDOR 5 (OESTE):

Este corredor es el que comunica los núcleos de Los Mochos (Almodóvar del Río), Almodóvar del Río y Posadas, con la ciudad de Córdoba. En él se concentra el 24% de la movilidad. Estos servicios son:

- M-250: Córdoba-Posadas

Las vías principales por la que discurren dichos servicios son la A-431 (Córdoba-Lora del Río) y CC-431.

4. GASTOS E INVERSIÓN POR ANUALIDAD

En las tablas adjuntas se detallan los gastos por anualidad y corredor del gasto en la explotación de servicios de transporte, así como gastos e inversión en infraestructuras y flota de transporte.

Los datos resultantes de compensación tarifaria y mejoras de servicio, se extraen de las liquidaciones mensuales, por lo que los datos de partida son con el IVA incluido, habiéndose estimado el valor sin IVA, para cada anualidad. Por el contrario, los datos de gastos en infraestructuras y flota se extraen de la ejecución presupuestada, por lo que los datos de partida son IVA excluido, habiéndose igualmente estimado los costes con IVA.



CÓRDOBA

RESUMEN GASTOS SERVICIOS DE TRANSPORTE-2011-2013

IVA excluido

LINEA	COMPENSACION TARIFARIA				MEJORAS DE SERVICIO		
	2011	2012	2013		2011	2012	2013
M-110	38.298,23 €	44.538,92 €	30.633,54 €				
M-140	34.064,46 €	47.050,20 €	58.685,99 €			7.212,13 €	28.393,56 €
M-211	1.187,30 €	1.571,02 €	2.215,98 €				
M-212	9.937,99 €	16.144,18 €	11.571,59 €				
M-220	73.335,23 €	100.724,57 €	142.761,02 €				
M-221	43.389,10 €	50.185,85 €	56.644,75 €				
M-230	42.159,10 €	63.824,30 €	74.906,52 €				
M-241	10.815,06 €	15.150,98 €	15.099,39 €				
M-242	97.470,33 €	109.463,25 €	113.814,95 €				
M-243	102.978,39 €	105.126,98 €	100.150,68 €				
M-250	131.260,48 €	153.342,43 €	155.156,47 €			16.666,65 €	15.000,03 €
	584.895,67 €	707.122,69 €	761.620,87 €		0,00 €	23.878,78 €	43.393,59 €
CORREDOR							
CORREDOR 1 (Norte)	49.423,52 €	62.254,13 €	44.421,11 €				
CORREDOR 2 (Este)	116.724,33 €	150.910,42 €	199.405,77 €				
CORREDOR 3 (Sureste)	42.159,10 €	63.824,30 €	74.906,52 €				
CORREDOR 4 (Sur)	245.328,24 €	276.791,41 €	287.731,01 €			7.212,13 €	28.393,56 €
CORREDOR 5 (Oeste)	131.260,48 €	153.342,43 €	155.156,47 €			16.666,65 €	15.000,03 €
	584.895,67 €	707.122,69 €	761.620,87 €		0,00 €	23.878,78 €	43.393,59 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFRAESTRUCTURAS Y FLOTA				DESCRIPCIÓN	
	2011	2012	2013		2011	2013
21	400,00 €	3.449,66 €	0,00 €		Mantenimiento de postes y marquesinas	
62	70.026,00 €	12.086,75 €	4.420,49 €		Adquisición de postes, marquesinas y otros elementos de transporte.	
77					Subvenciones a los operadores por mejora de la flota.	
	70.426,00 €	15.536,41 €	4.420,49 €			



ANEXO 6 – ACTUACIONES GRANADA

ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Año 2011: No constan actuaciones.

Año 2012: No constan actuaciones.

Año 2013: No constan actuaciones.

Año 2014: Durante el año 2014 se han realizado una serie de actuaciones, que expondremos por la situación en que se encuentra cada una de ellas.

ACTUACIONES EN LICITACIÓN

- 1) Objeto:** Transporte Público Regular de uso General de Viajeros por Carretera entre Granada-Aeropuerto-Cacín VJA-400.
Se trata de la licitación de un contrato de gestión de servicio público.

- 2) Objeto:** Servicio para la elaboración del documento propuesta del Plan de Transporte Metropolitano de Granada. Plan de Movilidad Sostenible.

Precio de licitación: 135,000.00 €

Municipios afectados: Todos los del Área Metropolitana de Granada.

ACTUACIONES ADJUDICADAS E INICIADAS.

- 1) Objeto:** Construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas, tramo Peligros-Pulianas

Precio adjudicación: 506,665.78 €.

- 2) Objeto:** Construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas, tramo Travesía de Cenes de la Vega.

Precio adjudicación: 383,268.01 €.

- 3) Objeto:** Construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas, tramo: Armilla-Las Gabias.



Precio adjudicación: 450,537.53 €

Estas tres últimas actuaciones se encuentran actualmente en ejecución.





**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Granada**



ANEXO 7

Granada, 7 de octubre de 2014

Actuaciones concretas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en el ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada. (Periodo: 2011 – 2014)

1. Mejoras de servicio

Contratos de mejoras de servicio en el área metropolitana de Granada, en colaboración con operadores y ayuntamientos afectados, y por importe de 6,7 millones de euros en el periodo considerado y al objeto de adaptarse a las demandas de los usuarios.

AÑO	COSTE DE MEJORAS DE SERVICIO
2011	1.946.722,69 €
2012	1.658.991,65 €
2013	1.526.867,79 €
2014 (estimación)	1.605.177,60 €
TOTAL	6.737.759,73 €

2. Sistema Tarifario Integrado

Durante el periodo considerado, la compensación a operadores, en concepto de subvención, generada por la implantación del Sistema Tarifario integrado en el Área de Granada y por la aplicación de tarifas a los usuarios inferiores a las que establece por derecho la LOTT ha sido superior a los 4 millones de euros:

AÑO	COSTE COMPENSACIÓN TARIFARIA
2011	919.824,99 €
2012	1.067.766,61 €
2013	1.074.216,01 €
2014 (estimación)	1.040.000,00 €
TOTAL	4.101.807,61 €





Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada



3. Renovación de concesiones.

Inicio del proceso de licitación de las concesiones de transporte interurbano regular de viajeros por carretera. 1ª concesión licitada VJA-400 (Granada-Aeropuerto-Cacín), BOJA num. 168 de 29 de agosto de 2014.

Análisis, estudio del resto de concesiones y elaboración de anteproyectos previos a la licitación de las restantes concesiones.

En el caso de finalización de concesiones, emisión de prórrogas de prestación a los operadores del servicio en tanto se culminan los procesos administrativos de licitación de las nuevas concesiones.

4. Plan de Transporte Metropolitano.

Inicio del proceso de licitación de la redacción del Plan, BOJA num. 170, de 2 de septiembre de 2014. El importe establecido para la elaboración de los trabajos objeto de licitación es de 135.000 euros.

5. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Granada.

Participación en el proceso de elaboración y puesta en marcha, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Granada, de las actuaciones derivadas de la implantación del PMUS de ese municipio y, en especial, en lo relativo a las afecciones sobre los servicios de transporte interurbano regular de viajeros por carretera del ámbito territorial de afección del Consorcio.

6. Actuaciones de mejora de transitabilidad y acceso a los servicios de transporte

Durante el periodo considerado se han ejecutado realizado actuaciones al objeto de mejorar la transitabilidad y el acceso de los usuarios a los servicio de transporte gestionados por el Consorcio.

AÑO	COSTE INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN MARQUESINAS Y POSTES	COSTE OBRAS
2011	51.882,31 €	57.644,28 €
2012	70.007,90 €	13.311,84 €
2013	54.558,17 €	1.570,91 €
2014 (estimación)	75.000,00 €	40.000,00 €
TOTAL	251.448,38 €	112.527,03 €



**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Granada**

En el ejercicio 2014 se formalizará un “Convenio con el Ayuntamiento de Granada para el pago de la deuda por aportaciones al Consorcio” según el cual, el Ayuntamiento se compromete al pago de 1.773.556,22 euros en 24 mensualidades y el Consorcio a compensar obras de mejora de la transitabilidad y acceso a los servicios de transporte en el término municipal de Granada por un importe de 1.410.921,15 euros.

7. Actuaciones singulares

- Proyectos de plataforma reservada en Cardenal Parrado y Avda. Juan Pablo II.
- Plataforma reservada Granada – La Zubia (desde el final de la actuación de la Diputación de Granada hasta el casco urbano de La Zubia).
- Intercambiador de transporte público en La Zubia.
- Estudio de viabilidad de un intercambiador de autobuses en el entorno de la estación de ferrocarril de Granada.



ANEXO 8



INFORME PREGUNTA PARLAMENTARIA:
ACTUACIONES CONCRETAS ACOMETIDAS PARA LA
ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR
CARRETERA – DATOS COSTA DE HUELVA
2010-2013



OCTUBRE 2014



Consorcio de Transporte Metropolitano. **Costa de Huelva**



INDICE

1.	OBJETO	1
2.	ALCANCE	1
3.	CORREDORES ESTABLECIDOS.....	1
4.	GASTOS E INVERSIÓN POR ANUALIDAD.....	8



**Consorcio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva**

1. OBJETO

Ante la solicitud de la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de emitir informe relativo a la pregunta parlamentaria de Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de fecha 24 de septiembre de 2014, en relación a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en el ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva, se indica lo siguiente.

2. ALCANCE

El alcance del presente informe, comprende el detalle de la siguiente información, para el último trimestre de 2012 (inicio del sistema tarifario del CTHU) y la anualidad de 2013:

- Gastos/Transferencias realizadas en compensación tarifaria, por menor recaudación a los operadores que prestan el servicio.
- Gastos/Transferencias realizadas en mejoras de servicio, al objeto de implementar los servicios establecidos en las concesiones interurbanas.
- Gastos/Inversiones en infraestructura de soporte de esos servicios (marquesinas, postes de paradas, paneles informativos,...), tanto por el mantenimiento de las infraestructuras como la adquisición de nuevos elementos. Igualmente se indican los gastos derivados de mejora en la flota de transporte.



3. CORREDORES ESTABLECIDOS

La información incluida en este informe se ha agrupado en tres corredores: corredor norte, costa occidental y corredor oriental.

- CORREDOR NORTE:

Consortio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva



Este corredor se corresponde con los núcleos urbanos de Trigueros, Beas, Gibraleón y San Bartolomé. En él se concentra el 22% de la oferta de servicios y el concentra el 13,9% de la movilidad de los servicios incluidos en el Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva correspondiente al año 2013. Estos servicios son:

LINEAS OPERATIVAS EN EL CORREDOR NORTE DEL AMBITO DEL CTHU			
CÓDIGO	LÍNEA	CONCESIÓN	SERVICIO
M-100	Huelva-Gibraleón	138	ANUAL
M-101	Huelva-Trigueros-Beas	139	ANUAL
M-200	Huelva-Alosno-Villanueva de las Cruces	138	ANUAL
M-201	Huelva-Villanueva de los Castillejos-Paymogo	138	ANUAL
M-202	Huelva-Villanueva de los Castillejos-Sanlúcar de Guadiana	138	ANUAL
M-203	Huelva-Tharsis-El Rosal	138	ANUAL
M-204	Huelva-Higuera-Aracena	139	ANUAL
M-205	Huelva-Nerva	139	ANUAL
M-206	Huelva-Valverde del Camino	139	ANUAL
M-207	Huelva-Cortegana-Aroche	139	ANUAL
M-208	Huelva-Encinasola	139	ANUAL
M-209	Huelva-Aracena-Hinojales-Cumbres Mayores	139	ANUAL
M-210	Huelva-Alosno-Santa Bárbara	138	ANUAL
M-211	Huelva-Villanueva Castillejos-Santa Bárbara	138	ANUAL
M-212	Huelva-Valverde del Camino-El Cerro del Andévalo	138	ANUAL



Las vías por la que discurren dichos servicios son:

- o N-435 (Huelva - Badajoz)
- o A-495 (Gibraleón – Rosal de la Frontera)

• COSTA OCCIDENTAL

Consorcio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva

Este corredor es el que comunica los núcleos de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Villablanca, Punta Umbría y Aljaraque, con Huelva. En él se concentra el 38% de la oferta de servicios y el 55,2% de la movilidad de los servicios adscritos al CTHU. Estos servicios son:

LINEAS OPERATIVAS EN LA COSTA OCCIDENTAL DEL AMBITO DEL CTHU			
CÓDIGO	LÍNEA	CONCESIÓN	SERVICIO
M-300	Huelva-Bellavista-Aljaraque	138	ANUAL
M-301	Huelva-Aljaraque-Punta Umbría	138	ANUAL
M-302	Huelva-Punta Umbría	138	ANUAL
M-303	Huelva-Corrales-Ayamonte	138	ANUAL
M-304	Huelva-Gibraleón-Ayamonte	138	ANUAL
M-305	Huelva-Corrales-Isla Cristina	138	ANUAL
M-306	Huelva-Corrales-La Redondela-Isla Cristina	138	ANUAL
M-307	Huelva-La Bota-El Portil-El Rompido-Cartaya	138	ANUAL
M-308	Huelva-La Redondela-Isla Cristina	138	ANUAL
M-309	Huelva-La Antilla-Isla Cristina	138	ANUAL
M-310	Huelva-Isla Cristina-Ayamonte	138	ANUAL
M-311	Cartaya-Punta Umbría	138	ANUAL
M-312	Ayamonte-Punta del Moral (Circular)	138	ANUAL
M-313	Lepe-La Antilla	138	ANUAL
M-314	Isla Cristina-Ayamonte	138	ANUAL
M-315	Lepe-La Antilla-El Terrón	138	VERANO nocturno
M-316	Huelva-Ayamonte-San Silvestre de Guzmán	138	ANUAL
M-317	Huelva-San Silvestre	138	ANUAL
M-318	Ayamonte-El Almendro	138	ANUAL
M-319	Huelva-Punta Umbría-El Portil-El Rompido-La Antilla-Isla Cristina-Ayamonte-Isla Canela	138	VERANO
M-401	Huelva-Base del Espigón Juan Carlos I	138	VERANO
M-902	Ayamonte-Huelva-Sevilla	138	ANUAL
M-903	Isla Cristina-Huelva-Sevilla	138	ANUAL



Consortio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva



LINEAS OPERATIVAS EN LA COSTA OCCIDENTAL DEL AMBITO DEL CTHU			
CÓDIGO	LÍNEA	CONCESIÓN	SERVICIO
M-904	Ayamonte-Gibraleón-Sevilla	138	ANUAL
M-905	Sevilla-Huelva-La Antilla-Isla Cristina	138	ANUAL
M-907	Sevilla-El Portil-El Rompido	138	VERANO
M-908	Sevilla-La Antilla	138	ANUAL
M-909	Sevilla-Punta Umbría	138	VERANO
M-912	Sevilla-Huelva-Isla Cristina-Ayamonte	138	ANUAL

Las vías por las que discurren dichos servicios son:

- o N-431 (Sevilla - Huelva - Portugal)
- o A-497 (Huelva - Punta Umbría)

• CORREDOR ORIENTAL:

Este corredor es el que comunica los núcleos de San Juan del Puerto, Palos de la Frontera, Moguer, Lucena del Puerto, Bonares, Rociana, Bollullos Par del Condado, Almonte e Hinojos. Concentra el 30,9% de la oferta de servicios y el 31% del total anual de viajes en transporte regular de viajeros por carretera en el ámbito del CTHU (cifra referida al año 2013).

Estos servicios son:

LINEAS OPERATIVAS EN EL CORREDOR ORIENTAL DEL AMBITO DEL CTHU			
CÓDIGO	LÍNEA	CONCESIÓN	SERVICIO
M-102	Huelva-La Alquería-Centro penitenciario	138	ANUAL
M-103	Huelva-Nuevos hospitales (circular)	138	ANUAL
M-400	Huelva-San Juan del Puerto-Moguer	138	ANUAL
M-402	Huelva-Palos de la Frontera-Mazagón	138	ANUAL
M-403	Huelva-Palos-Moguer	138	ANUAL
M-404	Huelva-Bonares	138	ANUAL
M-405	Huelva-Rociana-Almonte-Bollullos Par del Condado	138	ANUAL



Consortio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva



LINEAS OPERATIVAS EN EL CORREDOR ORIENTAL DEL AMBITO DEL CTHU			
CÓDIGO	LÍNEA	CONCESIÓN	SERVICIO
M-406	Huelva-Bollullos Par del Condado	138	ANUAL
M-407	Huelva-Bonares-Almonte-Bollullos Par del Condado	138	ANUAL
M-408	Huelva-Rociana-Almonte	138	ANUAL
M-409	Huelva-Palos-Torre Higuera	138	INVIERNO
M-410	Huelva-Mazagón-Torre Higuera-Almonte	138	VERANO
M-411	Huelva-Paterna-Escacena-Hinojos	138	ANUAL
M-412	Huelva-Bollullos Cdo.-Paterna-Hinojos	138	ANUAL
M-413	Huelva-Moguer-Mazagón	138	VERANO
M-414	Moguer-Mazagón	138	VERANO
M-415	Bonares-Mazagón	138	VERANO
M-416	Almonte-Torre Higuera	138	ANUAL
M-417	Paterna-Matalascañas	138	VERANO
M-418	La Palma-Almonte-Rociana	138	ANUAL
M-490	Huelva-Almonte-El Rocío	138	ESPECIALES
M-491	Huelva-Torre Higuera-El Rocío	138	ESPECIALES
M-900	Huelva-Sevilla por C.N. 431	138	ANUAL
M-901	Huelva-Almonte-Sevilla	138	ANUAL
M-906	Sevilla-Hinojos-Almonte-Bollullos-Rociana	138	ANUAL
M-910	Sevilla-Mazagón	138	VERANO
M-911	Sevilla-Torre Higuera (Caño Guerrero)	138	ANUAL

Las principales vías por las que discurren dichos servicios son:

- N-483 (Almonte - Matalascañas)
- A-474 (Almonte - Hinojos)
- A-494 (Moguer - Mazagón)
- N-442 (Huelva - Mazagón)

Los gastos/transferencias realizadas en compensación tarifaria, por menor recaudación a los operadores que prestan el servicio por corredor y línea correspondientes al último trimestre



Consorcio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva


de 2012 (el Sistema Tarifario integrado del CTHU se puso en marcha el 1/10/2012) y al ejercicio 2013 han sido las siguientes:

CORREDOR	COMPENSACION TARIFARIA €			
	2012		2013	
	€	%	€	%
Corredor Oriental	98.413	28,90%	574.580	31%
Costa Occidental	169.442	49,80%	955.832	51%
Corredor Norte	72.388	21,30%	349.935	19%
TOTAL	340.243	100,00%	1.880.347	100%

LINEA		COMPENSACIÓN TARIFARIA	
		2012	2013
M-100	Huelva-Gibraleón	34.281,01	164.944,45
M-101	Huelva-Trigueros-Beas	6.687,95	31.295,38
M-102	Huelva-La Alquería-Centro penitenciario	186,37	1.392,79
M-103	Huelva-Nuevos hospitales (circular)	1.225,45	7.820,72
M-200	Huelva-Alosno-Villanueva de las Cruces	319,59	2.426,15
M-201	Huelva-Villanueva de los Castillejos-Paymogo	900,31	4.328,17
M-202	Huelva-Villanueva de los Castillejos-Sanlúcar de Gadiana	2.738,79	14.538,93
M-203	Huelva-Tharsis-El Rosal	262,39	1.952,22
M-204	Huelva-Higuera-Aracena	2.141,22	13.136,74
M-205	Huelva-Nerva	4.108,46	20.992,95
M-206	Huelva-Valverde del Camino	6.170,82	29.346,63
M-207	Huelva-Cortegana-Aroche		268,43
M-208	Huelva-Encinasola	1.810,54	10.556,26
M-209	Huelva-Aracena-Hinojales-Cumbres Mayores	1.196,57	4.401,48
M-210	Huelva-Alosno-Santa Bárbara	5.460,43	25.612,48
M-211	Huelva-Villanueva Castillejos-Santa Bárbara	2.689,79	13.049,95
M-212	Huelva-Valverde del Camino-El Cerro del Andévalo	3.619,67	13.084,92
M-300	Huelva-Bellavista-Aljaraque	48.043,85	192.925,45
M-301	Huelva-Aljaraque-Punta Umbría	14.195,31	85.005,09
M-302	Huelva-Punta Umbría	24.580,78	197.160,15
M-303	Huelva-Corrales-Ayamonte	8.520,47	37.825,08
M-304	Huelva-Gibraleón-Ayamonte	156,44	477,95
M-305	Huelva-Corrales-Isla Cristina	7.056,45	23.928,56
M-306	Huelva-Corrales-La Redondela-Isla Cristina	6.989,27	39.090,50
M-307	Huelva-La Bota-El Portil-El Rompido-Cartaya	11.839,56	79.532,98
M-308	Huelva-La Redondela-Isla Cristina	2.293,57	24.017,51
M-309	Huelva-La Antilla-Isla Cristina	4.846,96	29.976,84
M-310	Huelva-Isla Cristina-Ayamonte	2.107,47	17.078,01



Consortio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva



LINEA		COMPENSACIÓN TARIFARIA	
		2012	2013
M-311	Cartaya-Punta Umbría	279,37	2.493,22
M-312	Ayamonte-Punta del Moral (Circular)	540,73	3.309,59
M-314	Isla Cristina-Ayamonte	1.831,45	9.670,02
M-315	Lepe-La Antilla-El Terrón		2.004,00
M-316	Huelva-Ayamonte-San Silvestre de Guzmán	4.645,46	27.083,47
M-317	Huelva-San Silvestre	315,61	2.148,29
M-318	Ayamonte-El Almendro	139,79	289,32
M-400	Huelva-San Juan del Puerto-Moguer	3.483,14	13.844,94
M-402	Huelva-Palos de la Frontera-Mazagón	22.457,73	116.440,68
M-403	Huelva-Palos-Moguer	35.133,24	134.408,78
M-404	Huelva-Bonares	7.133,85	33.244,79
M-405	Huelva-Rociana-Almonte-Bollullos Par del Condado	2.887,94	16.761,56
M-406	Huelva-Bollullos Par del Condado	508,34	1.330,35
M-407	Huelva-Bonares-Almonte-Bollullos Par del Condado	4.541,13	24.725,13
M-408	Huelva-Rociana-Almonte	3.324,65	15.633,47
M-409	Huelva-Palos-Torre Higuera	6.954,06	24.209,85
M-410	Huelva-Mazagón-Torre Higuera-Almonte		4.344,67
M-411	Huelva-Paterna-Escacena-Hinojos	224,94	1.373,09
M-412	Huelva-Bollullos Cdo.-Paterna-Hinojos	468,52	3.702,43
M-413	Huelva-Moguer-Mazagón		6.247,80
M-416	Almonte-Torre Higuera	4.674,91	56.261,58
M-417	Paterna-Matalascañas		5.339,05
M-418	La Palma-Almonte-Rociana	16,06	88,02
M-490	Huelva-Almonte-El Rocío		993,30
M-491	Huelva-Torre Higuera-El Rocío		76.410,63
M-900	Huelva-Sevilla por C.N. 431	1.650,23	7.606,09
M-901	Huelva-Almonte-Sevilla	1.625,70	8.447,79
M-902	Ayamonte-Huelva-Sevilla	11.861,07	66.563,24
M-903	Isla Cristina-Huelva-Sevilla	6.326,80	26.713,34
M-904	Ayamonte-Gibraleón-Sevilla	1.054,82	5.216,32
M-905	Sevilla-Huelva-La Antilla-Isla Cristina	9.403,22	41.816,16
M-906	Sevilla-Hinojos-Almonte-Bollullos-Rociana	159,40	458,99
M-907	Sevilla-El Portil-El Rompido		34,95
M-908	Sevilla-La Antilla		23,56
M-909	Sevilla-Punta Umbría		3.993,93
M-910	Sevilla-Mazagón		5,00
M-911	Sevilla-Torre Higuera (Caño Guerrero)	1.756,87	13.488,50
M-912	Sevilla-Huelva-Isla Cristina-Ayamonte	2.413,98	17.454,52
TOTAL		340.242,51 €	1.880.347,17 €




Consorcio de Transporte Metropolitano. Costa de Huelva


Los datos resultantes de compensación tarifaria y mejoras de servicio, se extraen de las liquidaciones mensuales, por lo que los datos de partida son con el IVA incluido.

No existen en el periodo compensaciones por mejora de servicios¹.

4. GASTOS E INVERSIÓN POR ANUALIDAD

Los gastos/inversiones en infraestructura de soporte de los servicios (marquesinas, postes de paradas, paneles informativos,...), tanto por el mantenimiento de las infraestructuras como la adquisición de nuevos elementos realizados en el periodo 2012-2013 en el CTHU, se han centrado en la adquisición de postes para el equipamiento de paradas metropolitanas (partida presupuestaria 629) por los siguientes importes.

AÑO	Equipamiento de paradas		
	IMPORTE	IVA	TOTAL
2012	44.743	8.054	52.796
2013	36.723	7.712	44.434
TOTAL	81.465	15.765	97.231



¹ El documento adjunto contiene la estimación de las diferentes partidas sin incluir IVA

ANEXO 9 – ACTUACIONES JAÉN

Baeza

D.T. FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO

FOMENTO Y VIVIENDA

- ▶ 2012: Inauguración de la nueva Estación Municipal de Autobuses de la localidad. Con un presupuesto de adjudicación de 1.197.754,88 € la estación cuenta con una superficie total de 2.452 metros cuadrados, donde se localizan ocho dársenas con capacidad suficiente para atender a los 50 servicios de transporte en autobús con los que cuenta el municipio y que generan un volumen anual de viajeros que roza los 900.000. La nueva infraestructura beneficiará a una población de 16.253 habitantes que residen en el municipio baezano.
- ▶ 2013: Baeza tendrá casi 1 km. de vía ciclista urbana y 3,4 km. de vía interurbana conectando así este municipio con Úbeda para facilitar los desplazamientos habituales y la práctica deportiva, con una inversión total de 8 millones de euros para los cuatro proyectos que afectan a Jaén, Úbeda y Baeza.
- ▶ Abril 2014: Reactivación de las obras de la autovía del olivar en dos tramos entre Úbeda y Baeza. Se inicia en dos tramos de 12,5 km, incluidos en los cinco que la Junta retomará, con una inversión total de 70 millones de euros. Supondrá la creación de más de 600 puestos de trabajo. Concretamente se ha reactivado las obras en Puente del Obispo y en la zona situada entre este punto y la intersección con la A-6000 a Torrequebradilla, dos tramos localizados entre Úbeda y Jaén que suman 12,5 km. La inversión asignada para concluir estos tramos asciende a 42 millones de euros.
- ▶ Abril 2014: La Junta licita por 2,5 millones las obras de la vía ciclista de Úbeda y la de conexión con Baeza.

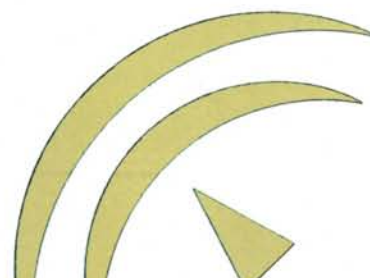


Cazorla

D.T. FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO

FOMENTO Y VIVIENDA

- 2012: Inauguración de la nueva Estación Municipal de Autobuses de la localidad. Con un presupuesto de 366.216,93 € la estación cuenta con una superficie de 222.4 metros cuadrados, que incluye zona de servicios, control e instalaciones, más 430 metros cuadrados de zonas verdes. En ella se localizan tres dársenas con capacidad suficiente para atender a todos servicios de transporte en autobús con los que cuenta el municipio. La nueva infraestructura beneficiará a una población de 8.000 ciudadanos que habitan en Cazorla.



Mancha Real

D.T. FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO

FOMENTO Y VIVIENDA

- 2014: Inauguración de la nueva estación municipal de autobuses de Mancha Real, un equipamiento al que la Junta ha destinado una inversión de 494.457 euros. Esta dotación tendrá capacidad suficiente para atender las expediciones de transporte en autobús que cubren el municipio, y beneficiará a unas 130.000 personas, teniendo en cuenta la propia población de Mancha Real y la capital, con la que existe un tránsito de viajeros diario muy fluido. La estación está ubicada dentro de una trama residencial, entre la Avenida San Juan de la Cruz y la calle Goya, próxima al parque principal de la localidad y junto a una rotonda, también de nueva creación impulsada por la Junta paralelamente al edificio con una inversión adicional de 21.000 euros, que se configura como acceso principal al casco urbano. Con tres dársenas y una superficie de 1.200 metros cuadrados, las instalaciones aglutinarán 21 servicios diarios de ida y vuelta de carácter provincial, 14 servicios metropolitanos y 8 rutas interprovinciales, que unen Jaén con Almería y Granada. El edificio contará además con una taquilla de expendeduría de billetes, una consigna, aseos, cafetería y sala de espera.
- 2013: El Consorcio Metropolitano de Jaén inicia instalación de aparcamientos de bicis en IES de Torredonjimeno, Mancha Real y Villatorres que se extenderá a los demás municipios que abarca el Consorcio. Inversión inicial para estos tres municipios: 5.000,00 €





Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Jaén

ANEXO 10

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
1. Gastos/Transferencias realizadas en compensación tarifaria	881.929,51 €	1.122.581,67 €	1.269.236,23 €	1.370.516,14 €
C1- Norte (Jaén - Mengíbar)	61.387,89 €	86.167,24 €	112.505,35 €	138.643,04 €
C2 - Este (Jaén - Mancha Real)	220.112,05 €	266.203,27 €	316.596,74 €	336.497,49 €
C3- Sureste (Jaén - Granada)	147.030,44 €	175.783,57 €	184.077,06 €	187.720,15 €
C4- Sur (Jaén - Los Villares - Valdepeñas)	66.968,64 €	91.623,34 €	98.962,02 €	98.677,58 €
C5- Oeste (Jaén - Córdoba/Martos)	357.776,77 €	449.214,64 €	494.397,38 €	545.471,32 €
C6- Noroeste (Jaén - Fuerte del Rey)	15.551,62 €	17.749,02 €	21.118,96 €	20.436,79 €
C7- Transporte Urbano Jaén	13.102,10 €	35.840,59 €	41.578,72 €	43.069,77 €
2. Gastos/transferencias realizadas en mejoras de servicios	37.783,33 €	66.237,66 €	81.475,33 €	54.887,67 €
C1- Norte (Jaén - Mengíbar)	1.338,89 €	900,00 €	1.800,00 €	1.000,00 €
C2 - Este (Jaén - Mancha Real)	2.677,78 €	1.800,00 €	2.700,00 €	1.500,00 €
C3- Sureste (Jaén - Granada)	11.677,78 €	1.800,00 €	4.500,00 €	3.000,00 €
C4- Sur (Jaén - Los Villares - Valdepeñas)	7.338,88 €	1.400,00 €	1.800,00 €	1.000,00 €
C5- Oeste (Jaén - Córdoba/Martos)	4.016,67 €	2.700,00 €	5.400,00 €	4.900,00 €
C6- Noroeste (Jaén - Fuerte del Rey)	1.333,33 €	900,00 €	1.800,00 €	1.000,00 €
C7- Transporte Urbano Jaén	9.400,00 €	- €	- €	- €
C8- Actuaciones de fomento y mejora de servicios de transporte público regular de vicijeros por carretera de uso general y carácter no metropolitano.	- €	56.737,66 €	63.475,33 €	42.487,67 €
3. Gastos/inversiones en infraestructuras de soporte de estos servicios	99.315,17 €	20.434,90 €	18.670,54 €	13.817,54 €
3.1 Mantenimiento infraestructuras	6.301,15 €	2.965,84 €	1.423,52 €	4.255,39 €
3.2 Inversiones realizadas	23.739,98 €	9.291,82 €	17.247,02 €	9.562,15 €
3.3 Transferencias a los operadores	69.274,04 €	8.177,24 €	- €	- €
Total grupo 1 + 2 + 3	1.019.028,01 €	1.209.254,23 €	1.369.382,10 €	1.439.221,35 €



ANEXO 11 – ACTUACIONES MALAGA

ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Año 2010, se instalaron 58 marquesinas- refugios de transporte, siendo el coste aproximado de cada una de ellas 3.500 euros.

En cuanto al programa de construcción de apeaderos y estaciones de autobuses, se ha reanudado la tramitación de la construcción del apeadero de Alhaurín el Grande, por un importe de adjudicación de 827.923.07 Euros.





*Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga*



ANEXO 12

**INFORME TÉCNICO – ACTUACIONES CONCRETAS
ACOMETIDAS PARA LA ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE TRANSPORTE POR CARRETERA EJECUTADAS POR EL
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL
ÁREA DE MÁLAGA (2010-2013)**



8 de octubre de 2014



Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga



Índice

1. Introducción.....	3
2. Compensaciones tarifarias.....	4
3. Nuevos servicios.....	7
4. Infraestructuras.....	11
5. Conclusiones.....	13





Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga



I. Introducción

El pasado 24 de septiembre de 2014 se planteó una cuestión en el Parlamento de Andalucía, relativa a qué actuaciones concretas se habían acometido para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Málaga durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013. A solicitud de la Dirección General de Movilidad, en el presente informe se analizan aquellas actuaciones financiadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM), desagregándolas en los siguientes epígrafe:

- Compensaciones tarifarias, entendiendo por tales las compensaciones económicas que el CTMAM abona a los operadores con rutas integradas en su marco tarifario al objeto de igualar los ingresos que hubieran obtenido los mismos de no haberse implantado el marco tarifario por saltos actual.
- Nuevos servicios, en los que se relacionan todos aquellos nuevos servicios que se han creado en los años citados, con coste fijo.
- Infraestructuras, entendiéndose por inversiones en este epígrafe aquellas inversiones en infraestructuras de transporte y en la redacción de estudios de planificación y construcción de obras a ejecutar.





Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga



2. Compensaciones tarifarias

Las compensaciones tarifarias se han estimado de la siguiente forma:

- Se han calculado los ingresos de cancelaciones por ruta, a partir de la distribución de viajeros por saltos, tipo de billete y de viaje.
- Se ha calculado el coste que ha supuesto la realización de cada viaje, en función a las tarifas de referencia de cada ruta, y al número de saltos, utilizando la tarifa de referencia vigente cada año a 1 de enero.
- La diferencia entre ambas cantidades es la subvención media que el CTMAM ha abonado a cada operador en cada una de las rutas que pertenece a su ámbito, por lo que multiplicándola por el número de viajeros de cada ruta se obtiene la compensación tarifaria de cada ruta.
- Se ha calculado el coste que supone el establecimiento de acuerdos de levantamiento de prohibición de tráfico, merced al cual se han dispuesto nuevas plazas-km a disposición de los usuarios, mediante el acuerdo entre el CTMAM, el titular del tráfico y los operadores que podrían realizar el servicio sin modificar el itinerario de sus rutas. El acuerdo ha supuesto que cada viajero transportado gracias a un acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico es abonado al precio de la tarjeta de transporte al operador que sólo puede realizar el tráfico merced al citado acuerdo.
- Se han agregado las compensaciones tarifarias en cinco áreas geográficas con características homogéneas:
 - Costa del Sol Occidental: municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola y Mijas.
 - Costa del Sol Oriental: municipios de Rincón de la Victoria y Totalán.
 - Guadalhorce: municipios del Valle de Guadalhorce (Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra y Álora).
 - Interior: Líneas que discurren por los municipios de Almogía, Casabermeja y Colmenar.



**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**


- Málaga: Comprende los servicios urbanos de la EMT que discurren en su totalidad dentro del municipio de Málaga.

Conforme al citado procedimiento, se tienen los siguientes resultados:

Tabla I. Compensaciones tarifarias por corredores y años en el ámbito del CTMAM

CORREDOR	AÑO				TOTAL
	2010	2011	2012	2013	
Costa Sol Occidental	481.875,34 €	542.094,22 €	431.009,40 €	221.793,94 €	1.676.772,90 €
Costa Sol Oriental	267.471,93 €	302.434,54 €	354.554,93 €	344.685,45 €	1.269.146,85 €
Guadalhorce	404.233,30 €	486.325,76 €	383.916,47 €	535.661,22 €	1.810.136,75 €
Interior	198.785,72 €	220.044,57 €	225.655,19 €	231.443,49 €	875.928,97 €
Málaga	63.887,21 €	56.730,50 €	31.189,27 €	30.368,74 €	182.175,72 €
TOTAL	1.416.253,50 €	1.607.629,59 €	1.426.325,26 €	1.363.952,84 €	5.814.161,12 €

Fuente: CTMAM



**Consortio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**



Año	Actuación	Carreteras afectadas	Presupuesto de Ejecución Material
2010	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador ALSA)	N-340	85.116,21 €
2010	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Casabermeja (operador Automóviles Casado)	A-45	3.415,69 €
2010	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador Autocares Valle Niza)	N-340	17.566,34 €
2011	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador ALSA)	N-340	90.364,50 €
2011	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Casabermeja (operador Automóviles Casado)	A-45	3.514,77 €
2011	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador Autocares Valle Niza)	N-340	16.106,38 €
2012	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador ALSA)	N-340	112.908,32 €
2012	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Casabermeja (operador Automóviles Casado)	A-45	378,54 €
2012	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador Autocares Valle Niza)	N-340	18.211,57 €
2013	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador ALSA)	N-340	145.745,56 €
2013	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Casabermeja (operador Automóviles Casado)	A-45	1.639,06 €
2013	Acuerdo de levantamiento de prohibición de tráfico de viajeros entre los municipios de Málaga y Rincón de la Victoria (operador Autocares Valle Niza)	N-340	22.271,10 €
2010	Compensaciones en la Costa Sol Occidental		481.875,34 €
2010	Compensaciones en la Costa Sol Oriental		267.471,93 €
2010	Compensaciones en el Guadalhorce		404.233,30 €
2010	Compensaciones en la zona Interior		198.785,72 €
2010	Compensaciones en Málaga		63.887,21 €
2011	Compensaciones en la Costa Sol Occidental		542.094,22 €
2011	Compensaciones en la Costa Sol Oriental		302.434,54 €
2011	Compensaciones en el Guadalhorce		486.325,76 €
2011	Compensaciones en la zona Interior		220.044,57 €
2011	Compensaciones en Málaga		56.730,50 €
2012	Compensaciones en la Costa Sol Occidental		431.009,40 €
2012	Compensaciones en la Costa Sol Oriental		354.554,93 €
2012	Compensaciones en el Guadalhorce		383.916,47 €
2012	Compensaciones en la zona Interior		225.655,19 €
2012	Compensaciones en Málaga		31.189,27 €
2013	Compensaciones en la Costa Sol Occidental		221.793,94 €
2013	Compensaciones en la Costa Sol Oriental		344.685,45 €
2013	Compensaciones en el Guadalhorce		535.661,22 €
2013	Compensaciones en la zona Interior		231.443,49 €
2013	Compensaciones en Málaga		30.368,74 €





**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**



3. Nuevos servicios

En el presente epígrafe se analiza el coste que anualmente ha supuesto para el CTMAM las siguientes actuaciones:

- La implantación de nuevas rutas de transporte público regular interurbano por carretera.
- El refuerzo de rutas de transporte público regular interurbano por carretera.

El coste que han supuesto los citados nuevos servicios en el ámbito del CTMAM durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 es el siguiente:

Tabla 2. Coste por nuevos servicios en el ámbito del CTMAM

Tipo de actuación	2010	2011	2012	2013
Nuevos servicios	434.361,21 €	451.630,78 €	400.246,48 €	385.017,09 €

Fuente: CTMAM



**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**



Tabla 3. Coste por nuevos servicios en el ámbito del CTMAM

Año	Actuación	Carreteras afectadas	Presupuesto de Ejecución Material	Observaciones	Tipo de actuación
2010	M-135 Málaga – Santa Amalia. Refuerzos según Addenda anual al Convenio	A-404	75.590,97 €		Nuevos servicios
2010	M-137 Gibralfagia – Pizarra. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	21.882,45 €		Nuevos servicios
2010	M-142 Cártama Estación – Plaza Mayor. Servicio Centro Comercial Contrato – Programa	A-404	31.200,10 €		Nuevos servicios
2010	M-143 Alhaurín de la Torre-Teatinos. Contrato – Programa línea universitaria	A-404	45.703,60 €		Nuevos servicios
2010	M-144 Gibralfagia – El Sexmo. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	25.529,54 €		Nuevos servicios
2010	M-151 Málaga-Casabermeja (refuerzo del 14/2/2011). Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-45	61.908,88 €		Nuevos servicios
2010	M-151 Málaga – Casabermeja (refuerzo del 7/11/2010). Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-45	52.005,59 €		Nuevos servicios
2010	M-163 Málaga – Rincón de la Victoria – Los Rubios. Levantamiento de tráfico	N-340	31.172,33 €		Nuevos servicios
2010	M-250 Málaga – Almogía. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-7075	37.737,79 €		Nuevos servicios
2010	M-450 Feria de Málaga – Casabermeja. Servicio de Feria de Málaga	A-45	1.587,33 €		Nuevos servicios
2010	M-650 Casabermeja – Málaga Semana Santa. Servicio de Semana Santa	A-45	2.836,94 €		Nuevos servicios
2010	M-140 Cártama – Alhaurín de la Torre – Torremolinos. Servicio de verano	A-404	12.437,02 €		Nuevos servicios
2010	M-551 Almogía – Playamar. Servicio de verano	A-7054	8.396,07 €		Nuevos servicios
2010	M-540 Álora – Pizarra – Playamar. Servicio de verano	A-357	5.367,66 €		Nuevos servicios
2010	M-161 Málaga-Totalán Verano	N-340	13.033,34 €		Nuevos servicios
2010	M-552 Colmenar – Playamar. Servicio de verano	A-45	7.971,60 €		Nuevos servicios
2011	M-140 Cártama – Alhaurín de la Torre – Torremolinos. Servicio de verano	A-404	10.482,23 €		Nuevos servicios
2011	M-540 Álora – Pizarra – Playamar. Servicio de verano	A-357	5.362,48 €		Nuevos servicios
2011	M-550 Casabermeja – El Palo. Servicio de verano	A-45	8.483,45 €		Nuevos servicios
2011	M-551 Almogía – Playamar. Servicio de verano	A-7075	8.935,70 €		Nuevos servicios
2011	M-552 Colmenar – Playamar. Servicio de verano	A-45	8.115,09 €		Nuevos servicios
2011	M-553 Casabermeja – Málaga. Servicio Nocturno	A-45	3.003,10 €		Nuevos servicios
2011	M-560 Totalán – Centro Comercial – La Cala. Servicio de verano	MA-179	12.923,31 €		Nuevos servicios
2011	M-621 Calahonda – Fuengirola (nocturno). Servicio Nocturno (Búho)	N-340	2.621,11 €		Nuevos servicios
2011	M-622 Calahonda – Hipódromo – Fuengirola (nocturno). Servicio Nocturno (Búho)	N-340	748,89 €		Nuevos servicios
2011	M-135 Málaga – Santa Amalia. Refuerzos según Addenda anual al Convenio	A-404	75.590,97 €		Nuevos servicios
2011	M-137 Gibralfagia-Pizarra. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	21.882,45 €		Nuevos servicios
2011	M-143 Alhaurín de la Torre-Teatinos. Contrato – Programa línea universitaria	A-404	45.703,60 €		Nuevos servicios
2011	M-144 Gibralfagia-El Sexmo. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	25.529,54 €		Nuevos servicios



**Consortio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**


Año	Actuación	Carreteras afectadas	Presupuesto de Ejecución Material	Observaciones	Tipo de actuación
2011	M-151 Málaga-Casabermeja (refuerzo del 14/2/2011). Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-45	61.908,88 €		Nuevos servicios
2011	M-151 Málaga-Casabermeja (refuerzo del 7/11/2010). Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-45	52.005,59 €		Nuevos servicios
2011	M-163 Málaga – Rincón de la Victoria – Los Rubios. Levantamiento de tráfico	N-340	31.172,33 €		Nuevos servicios
2011	M-250 Málaga – Almogía. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-7075	37.737,79 €		Nuevos servicios
2011	M-450 Feria de Málaga-Casabermeja. Servicio de Feria de Málaga	A-45	1.587,33 €		Nuevos servicios
2011	M-650 Casabermeja – Málaga Semana Santa. Servicio de Semana Santa	A-45	2.836,94 €		Nuevos servicios
2011	Actuaciones de fomento y mejora en servicios de transporte de carácter no metropolitano en la Serranía de Ronda (Jubrique-Algatocin y Ronda-Gaucín).	A-369	35.000,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Nuevos servicios
2012	M-140 Cártama – Alhaurín de la Torre – Torremolinos. Servicio de verano	A-404	11.262,10 €		Nuevos servicios
2012	M-540 Álora – Pizarra – Playamar. Servicio de verano	A-357	5.646,18 €		Nuevos servicios
2012	M-550 Casabermeja – El Palo. Servicio de verano	A-45	9.518,43 €		Nuevos servicios
2012	M-551 Almogía – Playamar. Servicio de verano	A-7075	10.303,25 €		Nuevos servicios
2012	M-552 Colmenar – El Palo. Servicio de verano	A-45	8.277,39 €		Nuevos servicios
2012	M-560 Totalán - Centro Comercial – La Cala. Servicio de verano	MA-179	13.884,81 €		Nuevos servicios
2012	M-135 Málaga – Santa Amalia. Refuerzos según Addenda anual al Convenio	A-404	75.590,97 €		Nuevos servicios
2012	M-137 Gibralfagia-Pizarra. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	21.882,45 €		Nuevos servicios
2012	M-143 Alhaurín de la Torre-Teatinos. Contrato – Programa línea universitaria	A-404	46.549,96 €		Nuevos servicios
2012	M-144 Gibralfagia-El Sexmo. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	25.529,54 €		Nuevos servicios
2012	M-151 Málaga-Casabermeja (refuerzo del 14/2/2011). Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-45	61.908,88 €		Nuevos servicios
2012	M-163 Málaga – Rincón de la Victoria – Los Rubios. Levantamiento de tráfico	N-340	31.172,33 €		Nuevos servicios
2012	M-250 Málaga – Almogía. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-7075	37.737,79 €		Nuevos servicios
2012	M-450 Feria de Málaga-Casabermeja. Servicio de Feria de Málaga	A-45	1.587,33 €		Nuevos servicios
2012	M-650 Casabermeja-Málaga Semana Santa. Servicio de Semana Santa	A-45	2.836,94 €		Nuevos servicios
2012	M-622 Calahonda – Hipódromo – Fuengirola (nocturno). Servicio Nocturno (Búho)	N-340	618,13 €		Nuevos servicios
2012	M-234 Málaga-Pizarra	A-357	19.440,00 €		Nuevos servicios



**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**


Año	Actuación	Carreteras afectadas	Presupuesto de Ejecución Material	Observaciones	Tipo de actuación
2012	Actuaciones de fomento y mejora en servicios de transporte de carácter no metropolitano en la ruta Istán-Marbella	A-7176	16.500,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Nuevos servicios
2013	M-140 Cártama – Alhaurín de la Torre – Torremolinos. Servicio de verano	A-404	11.262,10 €		Nuevos servicios
2013	M-168 Rincón de la Victoria – Málaga (Búho). Servicio Nocturno (Búho)	N-340	17.112,25 €		Nuevos servicios
2013	M-540 Álora – Pízarra – Playamar. Servicio de verano	A-357	5.646,18 €		Nuevos servicios
2013	M-550 Casabermeja – El Palo. Servicio de verano	A-45	9.518,43 €		Nuevos servicios
2013	M-551 Almogía – Playamar. Servicio de verano	A-7075	8.718,16 €		Nuevos servicios
2013	M-552 Colmenar – El Palo. Servicio de verano	A-45	6.503,66 €		Nuevos servicios
2013	M-560 Totalán - Centro Comercial – La Cala. Servicio de verano	MA-179	13.632,35 €		Nuevos servicios
2013	M-621 Calahonda – Fuengirola (nocturno). Servicio Nocturno (Búho)	N-340	3.085,50 €		Nuevos servicios
2013	M-135 Málaga – Santa Amalia. Refuerzos según Addenda anual al Convenio	A-404	12.989,05 €		Nuevos servicios
2013	M-137 Gibralfaria-Pízarra. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	22.255,31 €		Nuevos servicios
2013	M-143 Alhaurín de la Torre-Teatinos. Contrato – Programa línea universitaria	A-404	45.703,60 €		Nuevos servicios
2013	M-144 Gibralfaria-El Sexmo. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-357	25.964,54 €		Nuevos servicios
2013	M-151 Málaga-Casabermeja (refuerzo del 14/2/2009). Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-45	70.796,38 €		Nuevos servicios
2013	M-250 Málaga – Almogía. Contrato-Programa refuerzo de la línea	A-7075	37.051,65 €		Nuevos servicios
2013	M-450 Feria de Málaga-Casabermeja. Servicio de Feria de Málaga	A-45	1.558,47 €		Nuevos servicios
2013	M-133 Málaga-Alh. Torre-Pinos de Alhaurín. Refuerzo Semana Santa	A-404	1.053,54 €		Nuevos servicios
2013	M-163 Málaga-Rincón de la Victoria-Los Rubios. Refuerzo Semana Santa	N-340	30.605,56 €		Nuevos servicios
2013	M-650 Casabermeja-Málaga Semana Santa. Servicio de Semana Santa	A-45	2.785,36 €		Nuevos servicios
2013	M-234 Málaga-Pízarra	A-357	5.775,00 €		Nuevos servicios
2013	Actuaciones de fomento y mejora en servicios de transporte de carácter no metropolitano en la ruta Istán-Marbella	A-7176	18.000,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Nuevos servicios
2013	Actuaciones de fomento y mejora en servicios de transporte de carácter no metropolitano en la Serranía de Ronda (Jubrique-Algatocín y Ronda-Gaucín).	A-369	35.000,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Nuevos servicios

Fuente: CTMAM





Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga



4. Infraestructuras

En este epígrafe se relacionan las siguientes actuaciones acometidas por el CTMAM:

- Inversiones en mantenimiento e instalación de mobiliario urbano (marquesinas, postes, banderolas).
- Inversiones en la rehabilitación de la Estación de Muelle Heredia (Málaga) y en bahías de parada para mejorar las condiciones de seguridad, viabilidad y calidad de servicio de las paradas de transporte público.
- Elaboración de estudios de planificación de transporte, encuestas de movilidad y de proyectos de construcción para la ejecución de obras.

Conforme a los presupuestos de ejecución material, la distribución de este capítulo por años es el siguiente:

Tabla 4. Inversiones en infraestructuras en el ámbito del CTMAM

Tipo de actuación	2010	2011	2012	2013	Total Resultado
Infraestructuras	1.230.604,55 €	56.914,40 €	246.645,49 €	207.182,30 €	1.741.346,74 €

Fuente: CTMAM.



**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Málaga**


Tabla 5. Inversiones en infraestructuras por tipo de actuación y carretera afectada en el ámbito del CTMAM

Año	Actuación	Carreteras afectadas	Presupuesto de Ejecución Material	Observaciones	Tipo de actuación
2010	Mantenimiento Mobiliario Urbano	Todas las del Área Metropolitana	203.775,93 €		Infraestructuras
2010	Reforma de la Estación de Autobuses del Muelle Heredia	Avda. Manuel Agustín Heredia	852.828,62 €		Infraestructuras
2010	Estudio de renovación de las Concesiones de Transporte Regular de viajeros por carretera de Andalucía		174.000,00 €		Infraestructuras
2011	Realización de Encuestas de Calidad del Servicio.		19.400,00 €		Infraestructuras
2011	Servicio de Información y Atención al usuario en la Estación del Muelle Heredia		37.514,40 €		Infraestructuras
2012	Mantenimiento Mobiliario Urbano	Todas las del Área Metropolitana	161.153,39 €		Infraestructuras
2012	Ejecución de dos bahías de parada en el Área Metropolitana de Málaga	A-7054	47.963,36 €		Infraestructuras
2012	Suministro Marquesinas y Postes de parada.	Todas las del Área Metropolitana	37.528,74 €		Infraestructuras
2013	Ejecución de una bahía de parada en el Área Metropolitana de Málaga	A-356	30.100,00 €		Infraestructuras
2013	Estudio de Rentabilidad de Implantación de la Bicicleta Pública en Málaga, Granada y Córdoba		9.799,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Infraestructuras
2013	Encuestas de Movilidad en el Área Metropolitana de Málaga		76.500,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Infraestructuras
2013	Elaboración del Borrador de la Propuesta del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Málaga		78.000,00 €	Financiado al 100% por la Junta de Andalucía	Infraestructuras
2013	Servicio de Información y Atención al usuario en la Estación del Muelle Heredia		12.783,30 €		Infraestructuras

Fuente: CTMAM.



Consorcio de Transporte Metropolitano. Área de Sevilla

ANEXO 13

INFORME RESPUESTA A PREGUNTA PARLAMENTARIA 8193 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En contestación a su solicitud de informe en relación a la pregunta parlamentaria formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andalúz, sobre actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Sevilla, por lo que respecta al ámbito de competencias de esta entidad metropolitana, le traslado lo siguiente:

Para los datos detallados por corredores hacer constar los existentes y los municipios que los conforman:

Corredores	Municipios
CORREDOR 1	Alcalá del Río, Brenes, La Algaba, La Rinconada, Sevilla
CORREDOR 2	Alcalá de Guadaira, Carmona, Dos Hermanas, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Sevilla
CORREDOR 3	Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca, Sevilla
CORREDOR 4	Camas, Coria del Río, Gelves, Isla Mayor, La Puebla del Río, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, San Juan de Aznalfarache, Sevilla, Tomares
CORREDOR 5	Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Castilleja de la Cuesta, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, San Juan de Aznalfarache, Sevilla, Tomares
CORREDOR 6	Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Huévar del Aljarafe, Pilas, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Sevilla, Tomares, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal
CORREDOR 7	Albaida del Aljarafe, Aznalcóllar, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Gerena, Gines, Guillena, Olivares, Salteras, Santiponce, Sevilla, Valencina de la Concepción

1.-Gastos/Transferencias realizadas en compensación tarifaria.

2010	2011	2012	2013	2014 ¹
18.606.777 €	18.738.219 €	21.151.485 €	26.143.500 €	23.832.200 €

¹ (a 30 del 9 del 2014)

2.-Gastos/Transferencias realizadas en mejoras de servicio detallado por corredores.

CORREDORES	2010	2011	2012	2013	2014 ¹
1	371.101 €	399.193 €	421.325 €	340.593 €	255.445 €
2	693.576 €	773.453 €	816.334 €	389.221 €	291.916 €
3	1.384.274 €	1.623.840 €	1.713.866 €	818.933 €	614.200 €
4	762.290 €	935.862 €	987.746 €	567.069 €	425.302 €
5	586.449 €	791.560 €	835.444 €	339.841 €	254.880 €
6	989.121 €	1.324.642 €	1.439.741 €	831.197 €	623.398 €
7	357.103 €	433.296 €	499.694 €	295.259 €	221.444 €
TOTALES	5.143.913 €	6.281.848 €	6.714.149 €	3.582.112 €	2.686.584 €

¹ (a 30 del 9 del 2014)

Código Seguro de verificación: FIZ+X/xXcJ0IHctcJyS2NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	FECHA	09/10/2014
ID. FIRMA	ws051.iuntadeandalucia.es		

Consorcio de Transporte Metropolitano. Área de Sevilla



3.-Gastos/Inversiones en infraestructura de soporte de esos servicios (marquesinas, postes de paradas, paneles informativos,...)

2010	2011	2012	2013	2014 ¹
461.801 €	384.207 €	327.812 €	545.733 €	209.594 €

¹ (a 30 del 9 del 2014)

4.-Obras sobre paradas detallado por corredores.

CORREDORES	2010	2011	2012	2013	2014
1	11.716 €				
2	15.907 €	4.732 €			
3					
4					
5			9.481 €		
6					
7	21.722 €	12.862 €			
TOTALES	49.345 €	17.594 €	9.481 €	0 €	0 €

La inversión total anual de los distintos conceptos sería:

	2010	2011	2012	2013	2014 ¹
TOTALES	24.261.837 €	25.421.917 €	28.202.927 €	30.271.345 €	26.728.379 €

¹ (a 30 del 9 del 2014)

Es cuanto he de informar.

Sevilla, 08 de octubre de 2014

El director gerente.

Fdo. Armando-Fidel Gutierrez Arispón.



Código Seguro de verificación: FIZ+X/kXcj0IHtcjyS2NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Armando Fidel Gutiérrez Arispón	FECHA	09/10/2014
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



FIZ+X/kXcj0IHtcjyS2NA==

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002250, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo y el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabe-
llo, del G.P. Popular Andaluz*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002251, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carolina González Vigo y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002253, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carolina González Vigo, Dña. Ana María Corredera Quintana y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002256, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones concretas acometidas para la ordenación de los servicios de transporte por carretera en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carolina González Vigo y Dña. María Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002249

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002692, respuesta a la Pregunta escrita relativa al precio de las viviendas en Vadillo Castril, Cazorla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante acuerdo de 30 de diciembre de 2012, autorizó a la Consejería de Hacienda y Administración Pública a encomendar a la entonces Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) la gestión urbanística integral, incluida su comercialización y venta, de determinados inmuebles del patrimonio de la Comunidad Autónoma, entre ellos el núcleo de Vadillo-Castril, en el municipio de Cazorla. Dicha encomienda fue desarrollada por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 13 de enero de 2012.

El Consejo de Administración de EPSA, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2012, acordó asumir dicha encomienda, que consiste básicamente en:

- La realización por parte de EPSA de la gestión urbanística integral de dicho núcleo, incluida la comercialización y venta de los bienes, desarrollando a tal fin todas las tareas técnicas y materiales necesarias.

- La gestión integral de los suelos, realizando la depuración física y jurídica de los bienes; la redacción y ejecución de los instrumentos de planeamiento necesarios para que los bienes adquieran la condición de solar; la redacción de proyectos; la contratación y ejecución de las obras de reurbanización; y la promoción, comercialización y venta de los bienes.

- La Consejería de Hacienda y Administración Pública no pierde la condición de titular y dueña de los suelos, ostentando la condición de promotora y dueña de las obras y fincas resultantes, mientras que EPSA actúa en todo momento frente a terceros en nombre y representación de dicha Consejería, asumiendo los gastos devengados con posterioridad a la entrada en vigor de dicha orden de 2012 sin perjuicio de su posterior repercusión a la Dirección General de Patrimonio. De hecho, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA, antes EPSA) ha abonado los IBI girados por la Administración Municipal correspondientes al ejercicio 2013, por un importe total de 1.582,30 euros, y 2014, por importe de 1951,44€.

Con respecto a las gestiones realizadas por AVRA el pasado año 2013 y a lo largo del año 2014, cabe indicar lo siguiente:

- Responsables de AVRA han mantenido reuniones con la Dirección General de Patrimonio, mientras que técnicos de la Agencia se han celebrado encuentros de trabajo con los del Ayuntamiento de Cazorla, a fin de redactar un documento de parcelación, el cual se encuentra pendiente de aprobación por dicho Ayuntamiento, una vez recibidas las alegaciones manifestadas por ocupantes de las viviendas, y todo ello con el fin de conseguir la depuración física y registral y la inscripción de las edificaciones existentes en ámbito encomendado. En dicho documento ya se han incluido las valoraciones de todas las edificaciones existentes en ese núcleo, que deberán coincidir con el valor de enajenación de las mismas. En este punto, faltaría únicamente por confirmar el criterio de comercialización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con respecto a determinados inmuebles ocupados por otros organismos de la Junta (Policía Autonómica y antigua Egmasa).

- Está pendiente actualmente la redacción del Proyecto de Reurbanización de dicho ámbito por parte de los técnicos de AVRA en Jaén, en base al cual que se pretende acometer las obras para la mejora de la infraestructura urbanística en la zona. Dicho proyecto tendrá que ser objeto de aprobación municipal una vez redactado, y previamente a la contratación de las obras.

- Asimismo, el pasado mes de septiembre, tras la celebración de una asamblea con los afectados, se remitieron cartas a los ocupantes de las viviendas requiriéndoles documentación acreditativa del uso de las mismas, y solicitándoles que manifestaran su intención o no de adquirir en propiedad el inmueble ocupado. La documentación recopilada será analizada y, en aquellos casos que se cumplan las condiciones, las viviendas serán ofrecidas en derecho de tanteo a las personas interesadas en adquirirlas.

- Además de la asamblea celebrada en septiembre, se han mantenido diversas reuniones con la Asociación de Vecinos de Vadillo Castril, en las que se han explicado los criterios de valoración tanto de los inmuebles como del resto de espacios, y se han determinado las necesidades para el proyecto de reurbanización. En la valoración de los inmuebles se ha considerado, por un lado, el valor del suelo y, por otro, el de las viviendas, que se encuentran en un estado de conservación deficiente.

- Finalmente, se hace constar que la encomienda por parte de la Dirección General de Patrimonio a la Agencia contempla como único criterio la valoración de los inmuebles para la enajenación y reurbanización de dicho poblado. AVRA, por tanto, no tiene conocimiento del procedimiento seguido en la realización del cálculo de los valores para la venta de las viviendas del poblado de Coto Ríos, ya que dicha gestión no fue encomendada ni realizada por esta Agencia.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002694, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico Gaditano

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. La Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, dentro de las actividades que le son propias, sigue desarrollando en la actualidad las mismas funciones, si bien su actividad se ha acompasado a las circunstancias actuales de reducción presupuestaria impuestas a todas las Administraciones Públicas en cumplimiento de los objetivos de déficit de las mismas.

2. La Oficina cuenta con el personal adscrito en cada momento a la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Cádiz, en la medida que es necesario para cada actividad, por cuanto se dispone de equipos multidisciplinares (trabajadores sociales, técnicos y jurídicos) para atender las necesidades que requieren la promoción y gestión de las diversas actuaciones en marcha, así como el mantenimiento de las ya ejecutadas.

3. Los objetivos actuales de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, en lo referente a la actividad estricta de rehabilitación, se centran fundamentalmente en lo siguiente:

A) Ejecución de la promoción denominada NF-CA-3 Osorio, en el ámbito de uno de los barrios más degradados del recinto histórico de la ciudad como es el de San Juan, por la que se está interviniendo en las siguientes fincas; Osorio n.º 1, 2 y 3, Arbolí nº 18,28-30 y 32 y San Juan n.º 16, 18, 20, 22 y 24. En total se interviene en un conjunto de 11 edificios. La adquisición de estos inmuebles ha supuesto para la Agencia una inversión de 1.699.410,88€.

En los terrenos que ocupan estas fincas se está ejecutando un proyecto para la edificación de 52 viviendas protegidas y otras 3 libres (en virtud de los acuerdos alcanzados con los antiguos propietarios de los inmuebles donde se construye). El contrato para la ejecución de las obras con la UTE Bauen Empresa Constructora SAU/ Andpil Andaluza de Pilotes S.L. se formalizó el 1 de octubre de 2013, por un importe de 2.852.486,91 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 15 meses.

B) Ejecución del Acuerdo de la Comisión Bilateral suscrito el 28 de octubre de 2014, relativo al Área de Regeneración y Renovación del Centro Histórico de Cádiz entre la Comunidad Autónoma de Andalucía, el

Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cádiz, para la rehabilitación de 11 viviendas. En dicho sentido sobre una inversión total prevista de 1.035.000,00 €, la participación de la Junta de Andalucía es de 908.500,00€, el 87,78 %, mientras que la del Ministerio alcanza los 126.500,00€, lo que supone el 12,22 %.

C) La actividad de rehabilitación de la Oficina se extiende a la totalidad de la ciudad de Cádiz, algo que ya venía haciendo anteriormente. En consecuencia, dentro de las nuevas actividades de la Oficina se encuentran las de Rehabilitación Energética, acogidas al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, al amparo del cual, el 17 y el 23 de octubre de 2014 se han suscrito los contratos de Rehabilitación Energética y Reparación del Grupo de 248 VPP barriada La Paz, de Cádiz (CA-0943), con la UTE Istem-Copcisa, por un importe de 593.380,98€ IVA incluido y un plazo de ejecución de 4 meses; y de Adecuación Energética de Edificios del Grupo CA-0945 en la avenida del Guadalquivir nº 20, con la empresa Ingeniería de la Construcción Cordobesa SL, por un importe de 285.047,27 € IVA incluido y un plazo de ejecución de 4,10 meses.

D) Por último, indicar que desde la Oficina de Rehabilitación Casco Histórico de Cádiz se atiende al mantenimiento del Parque Público de Viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

En relación a la previsión de continuidad por la que se pregunta en la iniciativa, a la vista de lo expuesto, se acredita la voluntad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía de mantener la actividad rehabilitadora en la ciudad de Cádiz, condicionada por la imposición de las medidas reductoras del déficit público.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-002706, respuesta a la Pregunta escrita relativa al convenio con el Ayuntamiento de Cádiz para desarrollar el Plan estatal de fomento de alquiler

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El *Boletín Oficial del Estado* de 10 de abril de 2013 publicó el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, de rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016. No obstante, y por un retraso atribuible únicamente al Ministerio de Fomento, su aplicación efectiva en Andalucía ha tenido que esperar hasta el pasado 15 de septiembre, fecha en la que se suscribió el Convenio de Colaboración entre el citado Ministerio y la Comunidad Autónoma para la ejecución de dicho Plan.

En virtud del mencionado Convenio, la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía destinará 41,3 millones de euros a ampliar la financiación del Plan Estatal, lo que implica que la Comunidad reciba idéntica cantidad, 41 millones de euros más, de financiación adicional del Gobierno de España. Esta aportación autonómica responde al objetivo de la Consejería de ampliar el alcance del Plan y adaptar sus programas a la realidad social y económica de Andalucía, donde es imprescindible una apuesta decidida por el alquiler asequible, las medidas para que las casas deshabitadas cumplan su función social, y la rehabilitación de viviendas y espacios urbanos.

El modelo transformador y alternativo en política de vivienda del Gobierno autonómico exige que los fondos transferidos por el Estado se repartan con criterio andaluz, cubriendo las necesidades reales de la mayoría social. De este modo, el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y de Regeneración y Renovación Urbanas se aplicará en Andalucía atendiendo a un plan estratégico elaborado por la Consejería de Fomento y recogido en el propio Convenio.

En relación con la firma de convenios con los ayuntamientos andaluces, la regulación del Plan Estatal, el Real Decreto 233/2013 ya citado, exige la firma de acuerdos específicos con las Comunidades Autónomas y, con la participación de los Ayuntamientos en cuyo término municipal se vaya a actuar, en el seno de las comisiones bilaterales de seguimiento del Plan, tan solo para las actuaciones contempladas en dos programas:

- Programas de fomento de la regeneración y renovación urbanas.
- Programa de fomento del parque público de vivienda en alquiler.

En este sentido, el 27 de octubre ya se han firmado las primeras intervenciones con los representantes municipales, en virtud de las cuales la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía realizará, hasta 2017, actuaciones de rehabilitación de edificios, viviendas y zonas comunes en once barriadas y cascos históricos con una inversión de 38,6 millones de euros, de los que la Administración autonómica aportará 26,2 millones (67,8%) y el Gobierno central, el resto (32,2%).

Los barrios y zonas en los que la Junta va a actuar son: Almanjáyar (Granada), Marismas del Odiel (Huelva), Polígono Sur y el Casco Norte (Sevilla), Las Lagunillas y Puerta de Madrid (Andújar, en Jaén), Montoro (Córdoba), Baeza (Jaén), El Puche (Almería), los cascos históricos de Cádiz, Úbeda (Jaén), y El Saladillo y La Piñera (Algeciras).

El conjunto de las actuaciones permitirá adecuar edificios y viviendas pertenecientes al parque público de la Junta de Andalucía y reurbanizar sus espacios comunes, afectando a un total de 2.997 familias residentes en las viviendas y edificios objeto de intervención.

El Gobierno andaluz, que tiene las competencias en materia de vivienda, ha decidido las prioridades inversoras en el marco del Plan Estatal, teniendo en cuenta las barriadas que demandan intervenciones urgentes y respuestas por parte de las administraciones.

La inversión prevista en estas once barriadas lleva asociada la generación de 3.865 empleos directos e indirectos y responde a la doble apuesta del Gobierno autonómico por la rehabilitación residencial y energética, que constituyen líneas estratégicas para la reconversión del sector de la construcción hacia actividades generadoras de empleo estable; y para la mejora y adecuación del parque público residencial, con el que la Administración garantiza el derecho a una vivienda digna a los sectores con menos recursos.

Por lo que respecta a la ciudad de Cádiz, el acuerdo suscrito con el Ayuntamiento permite la rehabilitación de 11 viviendas incluidas en el Centro Histórico, con una inversión total de 1.035.000 euros, de los cuales el Ministerio de Fomento aportará la cantidad de 126.500 euros (12,22%) y la Comunidad Autónoma de Andalucía 908.500 euros (87,78%).

El programa de fomento de la regeneración y renovación urbanas en el que se enmarca la actuación suscrita con el Ayuntamiento de Cádiz es el primero de los cinco programas recogidos en el Plan Estatal que se ejecuta en la comunidad andaluza, donde está previsto intervenir también, y siempre con criterio andaluz, a través de la ayuda al alquiler de vivienda, el fomento de la rehabilitación edificatoria, el apoyo a la implantación del informe de evaluación de edificios, y el fomento de ciudades sostenibles y competitivas.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002707, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la infravivienda en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. La rehabilitación del casco histórico gaditano no se ha paralizado en ningún momento. Para sustentar esta afirmación, se ofrecen a continuación los datos de la gestión realizada por la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz en los tres últimos ejercicios:

A) La Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, ha invertido, en los ejercicios 2011, 2012, 2013 y lo transcurrido de 2014, las siguientes cantidades en las intervenciones que se detallan por programas:

1) Programa de Transformación de la Infravivienda:

- Rosa 4; Promoción de 11 viviendas. Finalizada el 17 de marzo de 2011.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 48.078,95 €, de los que 44.969,76 € corresponden a la Junta de Andalucía y 3.109,19 € a la propiedad.

- Santo Domingo 29-31; Promoción de 8 viviendas. Finalizada el 31 de mayo de 2011.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 231.963,75 €, de los que 108.049,22 € corresponden a la Junta de Andalucía y 123.914,53 € a la propiedad.

- Trinidad 9; Promoción de 5 viviendas. Finalizada el 20 de junio de 2011.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 231.963,75 €, de los que 108.049,22 € corresponden a la Junta de Andalucía y 123.914,53 € a la propiedad.

- Isabel la Católica 19; Promoción de 21 viviendas. Finalizada el 21 de octubre de 2011.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 386.105,25 €, de los que 183.868,86 € corresponden a la Junta de Andalucía y 202.236,39 € a la propiedad.

- Portería de Capuchinos, 2; Promoción de 4 viviendas. Finalizada el 10 de noviembre de 2011.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 50.479,37 €, de los que 20.256,99 € corresponden a la Junta de Andalucía y 30.222,38 € a la propiedad.

- Obispo Félix Soto 14; Promoción de 18 viviendas. Finalizada el 29 de noviembre de 2011.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 731.945,27€, de los que 482.524,56 € corresponden a la Junta de Andalucía y 249.420,71 € a la propiedad.

- Santa Elena 6; Promoción de 8 viviendas. Finalizada el 29 de junio de 2012.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 140.920,90€, de los que 78.748,15 € corresponden a la Junta de Andalucía y 62.172,75€ a la propiedad.

- Santa María 7-9-11-13 (Casa Lasquetty); Promoción de 39 viviendas. Finalizada el 30 de junio de 2012.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 918.581,27€, de los que 386.979,35€ corresponden a la Junta de Andalucía y 531.601,92€ a la propiedad.

- Rosa 22-24; Promoción de 7 viviendas. Finalizada el 21 de marzo de 2013.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 334.505,44€, de los que 182.236,45 € corresponden a la Junta de Andalucía y 152.268,99 € a la propiedad.

- Torre 25; Promoción de 13 viviendas. Finalizada el 30 de abril de 2014.

Inversión realizada desde el año 2011 hasta hoy: 406.702,48€, de los que 222.630,27€ corresponden a la Junta de Andalucía y 184.072,21 € a la propiedad.

2) Programa de Promoción de Vivienda Protegida en Alquiler titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía:

- Unidad de Ejecución de Jabonería; Promoción de 16 viviendas. Finalizada el 5 de febrero de 2013.

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 2.448.424,13 €.

- Cerro del Moro 6ª Fase; Promoción de 57 Viviendas. Finalizada el 9 de febrero de 2012.

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 891.767,01 €.

- Matadero Norte; promoción de 102 viviendas. Finalizada el 15 de marzo de 2012, si bien el Convenio de gestión y explotación de la promoción con el Ayuntamiento de Cádiz se firmó el 24 de mayo de 2013.

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 1.427.813,45 €.

3) Otras Actuaciones de rehabilitación relevantes en los últimos cuatro ejercicios:

- Rehabilitación del Oratorio de San Felipe Neri en Convenio con el Obispado de Cádiz, finalizado el 1 de marzo de 2012.

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 2.448.424,13 €.

4) Otros Programas de Rehabilitación: A los efectos informativos se indica la inversión realizada en otros programas de rehabilitación desde el año 2011 hasta hoy, ejecutada en colaboración con propietarios individuales o comunidades de propietarios que, por su extensa relación, no procede su enumeración, por lo que se proporcionan datos globales:

- Programa de Rehabilitación Autonómica.

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 712.707,13 €

- Rehabilitación de Edificios.

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 1.989.808,92 €

- Rehabilitación Singular

Inversión Autonómica realizada desde el año 2011 hasta hoy: 4.525.991,55

B) En la actualidad se vienen desarrollando, o está previsto su desarrollo con carácter inminente en la ciudad de Cádiz, las siguientes actuaciones:

1) Ejecución de la promoción denominada NF-CA-3 Osorio, en el ámbito de uno de los barrios más degradados del recinto histórico de la ciudad, como es el de San Juan, la cual ha supuesto una intervención en las siguientes fincas; Osorio nº 1, 2 y 3, Arbolí nº 18,28-30 y 32, y San Juan nº 16, 18, 20, 22 y 24. En total se interviene en un conjunto de 11 edificios. La adquisición de estos inmuebles ha supuesto para la Agencia una inversión 1.699.410,88 €.

En la superficie que abarcan dichas fincas se edifican 52 viviendas protegidas y 3 libres (en virtud de los acuerdos alcanzados con los antiguos propietarios de los inmuebles donde se construye). El contrato para la ejecución de las obras con la UTE Bauen Empresa Constructora SAU/Andpil Andaluza de Pilotes S.L. se formalizó el 1 de octubre de 2013, por un importe de 2.852.486,91 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 15 meses.

2) Ejecución del Acuerdo de la Comisión Bilateral suscrito el 28 de octubre de 2014, relativo al Área de Regeneración y Renovación del Centro Histórico de Cádiz entre la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Cádiz, para la rehabilitación de 11 viviendas. Dicho acuerdo establece que sobre una inversión total prevista de 1.035.000,00 €, la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía será de 908.500,00€, el 87,78%, mientras que la del Ministerio alcanza los 126.500,00€, lo que supone el 12,22%.

3) La actividad de rehabilitación de la Oficina se extiende a la totalidad de la ciudad de Cádiz (algo que ya venía haciendo anteriormente). En consecuencia, dentro de las nuevas actividades de la Oficina se encuentran las de Rehabilitación Energética, acogidas al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, al amparo del cual, el 17 y el 23 de octubre de 2014 se han suscrito los contratos de Rehabilitación Energética y Reparación del Grupo de 248 VPP barriada La Paz, de Cádiz (CA-0943), con la UTE Istem-Copcisa, por un importe de 593.380,98€ IVA incluido y un plazo de ejecución de 4 meses; y de Adecuación Energética de Edificios del Grupo CA-0945 en la avenida del Guadalquivir nº 20, con la empresa Ingeniería de la Construcción Cordobesa SL, por un importe de 285.047,27 € IVA incluido y un plazo de ejecución de 4,10 meses.

2. A la vista de lo expuesto, no se puede afirmar que el proyecto de rehabilitación del recinto histórico, y por extensión en la ciudad de Cádiz, se encuentre paralizado, ya que la actividad se ha mantenido en los ejercicios sobre los que la iniciativa parlamentaria de referencia apunta parálisis. Pero, además, como se ha señalado, se establecen proyectos de futuro, a pesar de las medidas reductoras del déficit impuestas, y con la apuesta por una construcción sostenible.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

